

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°44 **SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018.**

Siendo las 11.20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes, da por iniciada la sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Alfonso Núñez Contreras, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Sra. Alicia Nieto Urrea. Además del Alcalde (S) Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistente: Concejal Sr. Felipe Vargas Lucero

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Daem** Edith Varas Villagra; **DOM(S)** Brenda Leiva Aranda; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña.

Tabla: 1) Actas Anteriores; 2) Correspondencia; 3) Licitación Pavimentos Participativos, 4) Licitación Servicio de retiro, transporte y disposición final de residuos de micro basural; 5) Informe de Comisiones: 5.1.- Finanzas Renovación de Patentes de Alcoholes; 5.2.- Régimen Interno- Títulos Honoríficos; 5.3.- Comisión Mixta de Ordenamiento Territorial e Inversiones – Proyecto Centro Cívico; 6) Informe de Avance Certificación Ambiental; 7) Cuenta del Alcalde (S) y 8) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 13.12.2017; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 129: El Concejo municipal aprueba unánimemente contraparte municipal para los proyectos postulados a financiamiento al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) por un valor total de \$10.216.000, según detalle.

Acuerdo N° 130; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto de Presupuesto de la Municipalidad de Quintero, Área Municipal, según detalle.

Acuerdo N° 131; Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba la renovación de patentes de Alcoholes, según Art. 4° de la Ley de Alcoholes que se indican:

Acuerdo N° 132; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes adjudicar Beca de Deportes a los siguientes deportistas.

Acuerdo N° 133; El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar el cambio del destino del proyecto Disfrutando de la Naturaleza del Club Adulto Mayor, con subvención municipal ya concedida por la suma de \$150.000.- a Degustando los Sabores de Quintero.

Acuerdo N° 134; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal a las Voluntarias del Pequeño Cottolengo por la suma de \$300.000.-, destinados a la adquisición de un premio para realizar su tradicional Rifa Anual.

Acuerdo N° 135; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal a los siguientes Clubes de Adulto Mayor por la suma de \$150.000, cada uno:

-Club Adulto Mayor Loncura Tango Club destinado a implementar el proyecto Fortaleciendo nuestra agrupación para un mejor desarrollo.

-Club Adulto Mayor Ritoque Alto destinado a la implementación del proyecto denominado Encuentro cultural y recreativo de nuestro grupo.

Acuerdo N° 136; Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Aguayo, según Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional, el Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal a la Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia la suma de \$1.100.000., para la ejecución del proyecto, destinados a la adquisición de colchones para mejorar la calidad de vida de los niños que residen en el Hogar Pequeño Cottolengo de la comuna de Quintero.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 37 celebrada el 13 de diciembre de 2017.-

1.2.- Acta Ordinaria N° 38 de fecha 20.12.2017; Se aprueban los siguientes acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 137; Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba conceder Patente de Alcohol en el Giro de Hotel Arenas y Vecilla Ltda., ubicada en el Sitio 70 de la Comunidad Antares de Playa Ritoque.

Acuerdo N° 138; Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba conceder Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante a Alim Salomón Kafati Jadue, ubicado Piloto Alcayaga 1868.

Acuerdo N° 139; Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba la renovación de las siguientes patentes de Alcoholes.

Acuerdo N° 140; Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba conceder las siguientes Patentes de Alcoholes temporales.

Acuerdo N° 141; El Concejo municipal con los miembros presentes aprueba unánimemente celebrar contrato con Empresa Comercial Hong Kong, Rengo Ltda., para el desarrollo del servicio Diseño, Suministro, Provisión de material Pirotécnico y Ejecución Espectáculo de Fuegos de Artificio año Nuevo 2018 para la comuna de Quintero por un monto de \$59.585.250.- IVA Incluido, representada legalmente por don Héctor Eulogio Acuña Lattapiat.

Acuerdo N° 142; El Concejo Municipal autoriza por unanimidad de los miembros presentes efectuar Llamado a Licitación Pública del Proyecto Sala Temática de Inglés para la Escuela Republica de Francia, con financiamiento municipal del Área de Educación por la cantidad de \$27.000.000

Acuerdo N° 143; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes la siguiente Modificación Presupuestaria de Egresos del Área Municipal.

Acuerdo N° 144; De acuerdo a los antecedentes expuestos y contenidos en el Anexo N° 8 del Informe que forma parte del Acta de la Sesión, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes el cálculo de la tarifa de aseo domiciliario para el año 2018, cuyo valor es de \$33.361.- anuales.

Acuerdo N° 145; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de Salud Municipal año 2018, cuya presentación fue expuesta a la Comisión por el Director de Salud,-

Acuerdo N° 146; El Concejo municipal aprueba unánimemente con los miembros presentes que se postule el sector que comprende la Población Abate Molina y la Junta de Vecinos Felix Sanfuentes, beneficiando alrededor de 600 viviendas, con una contraparte municipal de M\$80.000, en obras que han sido incluidas en diversos fondos de financiamientos internos y externos a la Municipalidad en el Programa Quiero Mi Barrio.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 38 celebrada el 20 de diciembre de 2017.-

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 03.01.2018; Se adoptan los siguientes Acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 148; El Concejo Municipal por unanimidad autoriza al Concejal participar de la Sesión Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades Va. Región que se realizara en la ciudad de Valparaíso el día jueves 11 de enero a las 10,00 horas

Acuerdo N° 149; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Dieta de Concejal para el año 2018, será de 15,6 UTM para sesionar tres veces en el mes.

Acuerdo N° 150; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba Calendario de Sesiones año 2018m cuyas fechas se indican a continuación: Enero 03, 10 y 11; Febrero 05, 07 y 28; Marzo 07, 14 y 21; abril 04, 11 y 18; Mayo 09.16 y 23; Junio 06, 13 y 20; Julio 04,11 y 18; Agosto 01, 08, 22; Septiembre 05, 06 y 12; Octubre 03,10 y 17; Noviembre 07, 14 y 21 y Diciembre 05, 12 y 19.

Acuerdo N° 151; Considerando la presentación efectuada por la Directora (S) de Secpla, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes, solventar los costos de Operación y Mantenimiento de los equipos a adquirir en el Proyecto denominado Adquisición de dos Barredoras para limpieza de Aceras- Quintero, Código BIP 30488414-0, cuyo proyecto tiene un costo aproximado de \$136.091.970

Acuerdo N° 152; Considerando la presentación efectuada por la Directora (S) de Secpla, el Concejo Municipal el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes, solventar los costos de Operación y Mantenimiento de los equipos a adquirir en el Proyecto denominado Generador Trifásico para Suministro de Energía en caso de Emergencia, Quintero, BIP 40000010-0, cuyo proyecto tiene un costo aproximado de \$31.914.610, que será postulado al Fondo del Gobierno Regional Circular 33.

Acuerdo N° 153 ; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato con la Empresa R.P. Arquitectura , Ingeniería y Construcción Limitada quien resulto la adjudicataria para la ejecución de las obras del proyecto denominado Mejoramiento del Sistema Electrico, Colegio Costa Mauco por un monto de \$52.018.120.- Iva Incluido.- con un plazo de 60 días corridos

Acuerdo N° 154; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato con la Empresa Reciclador Limitada quien resultó adjudicataria para la ejecución del Servicio de Residuos Sólidos

domiciliarios valorable, Recolección y Reciclaje de Materia Orgánica y No Orgánico de la comuna de Quintero, por un monto de \$10.013.850.-, mensuales por un periodo de dos años.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 39 celebrada el 03 de enero de 2018.-

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Dirección de Administración y Finanzas; Remite Informe de Gastos mes de diciembre de 2017 de las Áreas: Municipal, Educación y Salud.

2.2.- Presentación del Concejal Sr. Gatica; Solicitud de no participar en el Encuentro Municipal sobre planificación territorial, Patrimonio Cultural e Innovación en Turismo Local, que se iba a realizar entre los días 19 y 25 de Febrero en Cartagena de Indias, Colombia.

2.3.- Vecinos Pasaje Fernandez Mella Solicitud de Cierre del pasaje por los motivos que se exponen.

2.4.- Junta de Vecinos Valle Alegre; Solicita reforzar pretil del tramo del estero que abarca la calle Las Rosas; disponer de dos veces al mes de una cuadrilla para la limpieza de micro basurales; corte pasto perímetros exteriores de sitios particulares de adultos mayores; habilitar un paso peatonal a través del estero, por medio de un puente peatonal colgante; permanencia de perros callejeros al interior de la escuela de esa localidad.

De la Correspondencia

Solicitud de no participar en el Encuentro Municipal sobre planificación territorial, Patrimonio Cultural e Innovación en Turismo Local,

Sr. Presidente (S); Nos vamos a referir a la presentación del Concejal. Sr. Gatica.

Sr. Gatica; Comunicar que se produjo la siguiente situación, que encuentro que es grave porque junto con hacer las consultas pertinentes, a nosotros nos llega información que se supone que es oficial de organismos oficiales respecto a diferentes Encuentros de Capacitación o en este caso Intec Chile, que invitaba uno Encuentros sobre la Planificaciones Territorial, Patrimonio Cultural e Innovación en Turismo, como tenía que ver con planificación territorial, opte por asistir a este encuentro del 19 al 25 de febrero del año en curso.

Solicitud que fue presentado al Concejo como corresponde, con toda la información, se hicieron los decretos, se entregó la información y resulta que en el transcurso del mes de febrero, digamos por el día 8, me llama el Coordinador, diciéndome que por favor aplace el viaje porque el Encuentro no se iba hacer el 19 al 25, porque no habían asistente. Le señale que era imposible porque ya estaba avanzadas las gestiones administrativas y que incluso ya estaban adquiridos los pasajes aéreos con la correspondiente reserva.

Después, me propone que cambie las fechas para más tarde, dentro de la misma semana que la cambie para del 25 al 4 de marzo. Vi que eso, era posible, pero eso significaba hacer todos los decretos de nuevo, no teníamos Sesión, igual se iba a producir un problema. Resulta que después me vuelve a llamar, como el 20 de febrero, diciendo que del 25 de febrero al 4 de marzo tampoco se hacía, por lo tanto proponía que yo viajara igual en esa fecha del 19, pero era absurdo como iba a ir a un seminario solo con mi asistencia.

Por lo que desistí, en lo personal he perdido más de \$200.000 en la reserva del hotel, se paralizó todo lo del decreto que autorizaba el cometido, creando un problema pendiente, que es una situación

bastante complicada porque el pasaje esta comprado a través del sistema de compras públicas. Convenio marco. Entiendo, que la Oficina de Adquisiciones llamo para hacer las devoluciones, lo que es imposible devolverlos. Lo que sí, se puede es postergar hasta un año, pero no hay devolución, es decir no devuelven la plata, por tanto se tiene que utilizar si o si, además que el pasaje no es barato, no es el que se compra por internet en oferta, no es un pasaje que tiene cambio, que puede incluso cambiarlo de destino. Es por esa razón, pero ya que verlo porque este mismo organismo propone, un Encuentro en Lima a contar del 25 de marzo, pero hay que verlo para evitar que nos encontremos de nuevo con esta misma situación.

Eso es lo que quería plantear al Concejo, considerando además que el pasaje ya está adquirido. Además, quiero decir lo siguiente. Si yo hubiese ido, hubiera usado el pasaje o sea no hubiese sido responsabilidad mía, si el seminario no se hace o sea yo habría quedado libre igual si la Contraloría podría haber dicho, pero usted no hizo nada, habrá tenido que estar dando explicaciones a Contraloría respecto a ese Encuentro.

Sra. Alcalde (S); Ocurre posteriormente una vez hecho su cometido, tiene que informar al Concejo de los resultados

Sr. Gatica; Y el resultado sería no se hizo, llegue y no había nada, ese sería el informe.

Sra. Cartes; Habría que demandar al Instituto.

Sr. Presidente (S); Esta respaldado que hizo los pasos a seguir.

Sr. Gatica; Fui imprudente en el sentido de no ir, ante tanta incertidumbre.

Sr. Aguayo; Si la misma empresa, ahora le ofrece el Encuentro realizarlo en Lima, no es una empresa seria, creo yo

Sr. Presidente (S); Al dejarlo estambay por un año porque en el transcurso del año hay más seminarios, se puede cambiar el destino para más adelante ante un nuevo seminario.

Sr. Gatica; Lo que le voy a pedir al primer Concejo, ver cuánto de seriedad hay, si efectivamente el seminario se concreta, iría al de Lima, pero haciendo las gestiones que corresponde, pero quiero saber qué pasa.

Sra. Cartes; Creo que habría que remitir una queja a ITEC con copia a la Contraloría para que el Concejal, se respalde.

Sr. Gatica; Estoy respaldado desde el hecho, de haber desistido y dar las explicaciones porque en estos momentos estoy informando al Concejo.

Sr. Alcalde (S); El acto administrativo es que se dejó sin efecto, dada la petición que hizo el Concejal Sr. Gatica, con el fundamento respectivamente indicando las fechas y todo lo demás, se decretó que se dejara sin efecto la participación a este Encuentro del Concejal Sr. Gatica, por lo que acaba de exponer. Se dio también aviso a la Dirección y Administración de Finanzas para el no pago de la inscripción, no hacer efectivos los viáticos y también para hacer las gestiones ante el servicio de transporte aéreo.

Finanzas: Con respecto al valor del pasaje, quería saber la posibilidad solicitar una información a Jurídico que nos asesorara porque la agencia insiste en que nosotros tenemos que pagar ese pasaje, lo vamos a ocupar, pero tenemos que especificarlo porque salió con aprobación para una determinada capacitación en un lugar determinado, si a futuro se ocupa va ser un lugar diferente, todo cambia. Eso me preocupa porque la Contraloría seguramente nos va a observar. Pienso y sugiero que en realidad de ser responsable de reembolsar ese monto a la agencia de viaje, es que la Consultora no dio cumplimiento en realizar el Encuentro.

Sr. Gatica: ¿Habría que mandar una carta?

Finanzas: De todas maneras hay que mandar una carta a ITEC. ¿Dieron respuesta por escrito?

Sra. Alcalde (S): Lo que llego a Secretaria Municipal es un programa de una Pasantía con el mismo nombre pero con distintas fechas en ningún momento indicaron formalmente que el Encuentro no iba. Posteriormente, mandaron una nota donde daban los motivos del cambio.

Finanzas: Sería importante que consultáramos al Asesor Jurídico con respecto a esta situación que le aconteció al Concejal Sr. Gatica porque hay un monto que insiste la gente que tenemos que cancelar. ¿Cómo vamos a cancelar algo que no se ha realizado o se produce un cambio?

Sra. Cartes: Tenemos que especificar ese monto por un próximo cometido que vaya a ser ocupado porque nosotros tenemos un seminario en abril, que quizás se pudiera computar este viaje y pagar la diferencia.

Tiene la palabra el Asesor Jurídico de la Municipalidad Sr. Luis Araya Ossandon.

Jurídico: Estoy escuchando el conflicto que se produce, presiento que habría que seguir dos pasos, no pensar en la vida judicial porque saben lo que ocurre en un tribunal, ya hemos contado la experiencia, eso toma tiempo y en definitiva nosotros lo que necesitamos es una solución rápida y evitar un conflicto con la Contraloría.

Creo que uno de los mecanismos propios de esto para solucionar esto, sería actuar a través de las Asociaciones de Municipalidades porque ellos se vinculan con esta Asociación, no sería nada grato para ellos que la Municipalidad de Quintero dejara en evidencia esto, señalando que ITEC Chile, se comporta de manera irresponsable en el manejo de un seminario. Sabemos el perjuicio que podemos producir a ellos, en su imagen el que esto se difundiera entre todas las Municipalidades, que en definitiva ITEC Chile no se puede contratar más capacitaciones porque el comportamiento no lo avala, es poco serio.

De esa forma, creo que es posible que ITEC Chile se haga responsable de los perjuicios que provoco a la Municipalidad de Quintero al Concejal porque sabemos que esto funciona a través de viáticos, eso es parte de la responsabilidad propia del que recibe el viatico. Creo que primero, habría que optar esa vía. Si nosotros efectivamente viéramos, que la actitud es más bien rebelde, irresponsables nosotros hacemos lo que hay que hacer en la Asociación Chilena de Municipalidades, a su vez demandamos en Tribunales. Ahí, se respalda el Concejal y el patrimonio municipal, pero creo que primero habría que optar esa vía.

Eso es lo que sugiero porque es probable que efectivamente, asuman esa responsabilidad porque hay una actitud pasiva de parte de la Municipalidad en estos momentos con eso cuenta porque

efectivamente eso ha ocurrido en otras oportunidades, ha ocurrido que han llegado personas de municipalidades, funcionarios y se han suspendido las jornadas de que se trata, después las personas quedan ahí con ese problema sobre todo con la Contraloría, pero la Contraloría empieza a ver porque ustedes porque fueron a un seminario que no se hizo o donde está la prueba de que no se hizo y porque no se hizo. Hay un tema también que está pendiente que es cuales son este tipo de instituciones que van hacer las habilitadas de alguna forma acreditadas para efectuar este tipo de actividades, y eso no existe. La Contraloría debiera ser más estricto, generar ellos un sistema que permita a las Municipalidades que lo haga a través no sé, de Propuestas Públicas que garanticen de alguna forma el producto que están ofreciendo.

Sra. Alcalde (S): Lo único que existe como certificación es de único proveedor en el Sistema de compras públicas.

Jurídico: Claro, hay algunos que se ajustan a las normativas, otros simplemente van y se consiguen los mail a través de la Asociación de Municipalidades y envían a todas las Municipalidades su oferta en materia de capacitaciones, encuentros y pasantías.

Sr. Gatica: Paso a través de la Asociación Chilena de Municipalidades incluso a la Regional, sería bueno. ¿Quién lo hace, Jurídico?

Jurídico: Creo que lo hace Alcaldía, Administración, son los que tienen contacto directo con los gestores

Sr. Gatica: No vaya a ser cosa que pase un mes, dos meses

Sra. Cartes: El hecho que diga Departamento Jurídico, toma otro carácter.

Jurídico: Si nosotros podemos participar lo hacemos, participo de las reuniones, digo que el nexo lo tienen ellos. Hacer una presentación desde el punto de vista de las acciones que se pueden seguir, yo hago esa parte.

Sr. Gatica: Lo otro, ese pasaje que supuestamente está abierto que lo averigüe para cualquier parte de América, no sé si América del sur o América central, no se puede ir a Europa.

Finanzas: Creo que eso debe dejarse nulo, sin efecto, me refiero en cuanto a la Comisión, si hay algún cometido, hay que hacer todo de nuevo, tenemos un Sistema de Chile Compra donde está registrado donde iba, fecha.

Sra. Alcalde (S): El acto administrativo ya está efectuado

Finanzas: Si, pero en estos momentos tenemos pendiente ese pago de los pasajes.

Sr. Gatica: La Agencia señala que no anulan.

Finanzas: Para los efectos de orden y de compra tampoco podemos dejar sin efecto con este decreto porque está aprobado, la agencia acepto esa compra que nosotros pedimos. Es una agencia que está en el Convenio Marco. No se ha cancelado. Habría que hacer las gestiones que el abogado ha sugerido, que se haga responsable la Consultora.

Sr. Presidente (S): Que para la próxima Sesión de Concejo se pueda tener una respuesta.

Sr. Gatica: Lo que se puede hacer es cambiar la fecha y se puede cambiar el destino

Sra. Cartes: No sé si habrá algo similar a las notas de crédito de parte de la Municipalidad.

Jurídico: El tema es que va a ser súper difícil, ellos son los que tienen que dar solución a esta problemática que la consultora la generó.

Sr. Presidente (S): Para la tranquilidad del Concejal, nosotros esta semana y en la próxima Sesión, vamos a tener algo claro, vamos a hacer las averiguaciones del caso con la administración para tener al menos una respuesta de cómo nos fue y al Departamento de Finanzas también.

Solicitud Pasaje Fernández Mella.

Sr. Gatica: Algunos vecinos se comunicaron conmigo, les dije que era un tema delicado que más de una vez, lo conversamos porque entiendo que este tema fue expuesto una vez por los vecinos. Aquí está el punto, dicen que la situación se agravó, que es peor que antes que los curados, los asaltos que han asaltado a cinco casas, que están realmente preocupados.

Hay que ver lo que eso significa, siento que hay dos miradas: Una mirada es decir, tenemos la gente pide que cerremos el Pasaje porque temas de seguridad, lo pidieron los Condominios Normandíe, Los Cohigues, pero los resultados han sido que eso no impide la delincuencia, los actos delictivos igual se han mantenido.

Segundo, es saber si cumplen con los requisitos porque se supone que es un pasaje que no tiene salida o sea entro al lugar y no tengo salida, en cambio en este Pasaje hay una conexión, habría que ver si es posible.

Tercero, es lamentable que nuestra lucha contra la delincuencia al final terminamos cerrándonos nosotros y vamos a reducir los espacios. Bajar por esas escaleras es lo más hermoso que puede haber para los turistas y las personas, es lamentable que la solución final que pidan los vecinos sea de cerrar. Cerrar ese Pasaje significa que se transforma en un espacio para esos vecinos, exclusivo para ellos. Si estamos con una lucha contra la delincuencia, estamos invirtiendo tanta plata, tantos recursos, sería bueno que existiese una mirada también, por ejemplo del Director de Seguridad Pública, que exista alguna propuesta al respecto porque lo que más duele es que los espacios públicos se están reduciendo en Quintero.

Ayer estuve en la Puntilla Sanfuentes, me impresionó el muro que existe hoy ahí, está instalado como al término de la calle Félix Sanfuentes, está la subida y ahí está el muro. Igual quisiera saber, si la Dirección de Obras o Secpla, porque la gente pregunta dónde va el camino, si Isidora Goyenechea no puede terminar el muro, Isidora Goyenechea de acuerdo al Plan Regulador se conecta con Félix Sanfuentes.

DOM(S): Se conecta con Félix Sanfuentes, que frente a esa situación, había una huella que se hizo por la comodidad de la gente, pero el dueño de ese sector, le estábamos solicitando que cerrara su sitio, por lo tanto de acuerdo a sus escrituras, cerró su paño, por lo tanto la calle Isidora Goyenechea tendría que ir por más a la orilla hasta el mar. Habría que ir a chequear y hacer un levantamiento.

Sr. Gatica: Creo que la línea que le dieron no es la correcta. Si nosotros, en el corto tiempo vemos Población de Oficiales de la Fach, frente a la Iglesia de Piedra, ese es un espacio público, se cerró ni siquiera ha pasado por el Concejo, esas rejas deberían echarse abajo, hay un guardia con un fusil, entonces eso es espacio público, se cierra. Todos los espacios públicos se van cerrando, se van cerrando.

Sr. Aguayo: Pero si ese es un espacio público porque esa cerrado ahí, ¿hace cuantos años que esta?

Sr. Gatica: Hace como unos ocho, menos de diez años, cuando volvió la Fuerza Aérea a reinstalarse. Entonces, si vamos mirando los espacios públicos en Quintero, se van perdiendo, uno tiene la sensación que lo lindo, así como donde está el Bunker, la calle Camilo Henríquez, calle Lautaro esta todo cercado, o sea ya no hay calle, los caminos están tomados, pero tiene que ver con los espacios públicos, las tomas yo no estoy de acuerdo pero que hagan tomas y además se toman los espacios públicos. Con las tomas, no estoy de acuerdo, que además se tomen los espacios públicos, es doblemente grave. Pediría al Director de Seguridad Pública que nos entregue un informe.

Por otra parte, que Secpla nos diga si es posible o no porque entiendo que cuando hay conexión por ambos lados, no es un pasaje, ya no cumple con el requisito fundamental que permita el cierre.

Finalmente, reiterar de que los resultados de cerrar los espacios ha sido nefasto o sea que los condominios cerraron y los delincuentes al contrario es más difícil que las policías entren, que ingresen las ambulancias porque se tomaron todo. Revisemos bien eso.

Sra. Alcalde (S): Al respecto la ley dice. “Las Municipalidades podrán autorizar en un plazo de cinco años el cierre o medidas de control de acceso a calles y pasajes o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos, dicha autorización requerirá el acuerdo del Concejo respectivo, el cual se entenderá prorrogado automáticamente por igual periodo, salvo que por razón fundada y contraria a la Municipalidad con acuerdo del Concejo.

Sr. Gatica: Los rieles, escaleras públicas. Un señor puso la plata, compro y dijo esto lo cierro. No hemos hecho ningún estudio, si cerró bien o mal, es el que esta antes del Pasaje San Guillermo. Esa obra la hizo el Estado de Chile, quien hizo esa escalera. No es que llegue un señor, diga tengo plata y cierro. No puede con tanta facilidad la gente llegar y cerrar. Es una escalera que era emblemática. El Pasaje donde está la Chilindrina, que unía Francia con el Embarcadero, Residencial Santiaguillo no sé cómo se llama, justo frente al Embarcadero hoy día, también está cerrado, lleva más de 20 años cerrado. De ahí para adentro se conectaba con una escalera. El de la Población Suboficiales, es un mirador público, hay que ver si cumplió o no los requisitos.

Sra. Cartes: La ley es clara, dice que se puede hacer. Nosotros hace poco, cuando falleció el papa y la mama de la funcionaria de Relaciones Publicas, en lo personal, me pude dar cuenta que esa escala es un tema de inseguridad porque por el otro lado, tenemos la calle principal a esa misma altura, esta tenemos la Disco Paladium, hay otra que está por ahí, aparte es súper oscuro. Uno es el Pasaje Moreno que se entra por 21 de Mayo, y esta el Pasaje Fernández Mella que termina en Avda. Francia, creo que nadie va ingresar por ahí porque no tiene ni siquiera salida para ir en auto, de partida ahí entran los puros residentes, quien más va entrar si no tienen donde darse la vuelta tienes que salir marcha atrás.

Sr. Gatica: El tema no son los vehículos sino que son los peatones

Sra. Cartes: Lo mismo, solamente hay una escala que hay ahí. En lo personal no tengo ningún problema que se cierre, aparte que se cerraría según como dicen los vecinos vinieron hablar conmigo, que solo estaría cerrado en la noche o sea durante el día habría acceso peatonal. Acceso vehicular imposible que exista.

Sr. Gatica: Cuando el Alcalde anulo la Ordenanza Municipal del cobro de las maquinas. Hizo una reunión con todos los empresarios, le prometieron que voluntariamente que durante todos los meses le iban a dar plata al Municipio, este fue un argumento para que el Concejo, no estuve en esa Sesión de Concejo, aceptara la propuesta de dejar nula esa ordenanza de cobro de las maquinas, nunca el municipio ha recibido un peso.

Sra. Cartes: Eso es porque no existe ninguna forma o concepto para recibir esos ingresos, no es el caso de las maquinas.

Sr. Gatica: Porque la gente promete cosas y después no cumple.

Sra. Cartes: Cuando se da la autorización, creo que debe ir bien especificado, solo para que se cierre en la noche.

Sr. Gatica: No se puede cerrar por ley, siempre tiene que haber un paso, no pero dice que siempre tiene que haber un paso. Si el problema son los peatones.

Sr. Aguayo: Dice la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades sobre regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana, las municipalidades podrán autorizar por un plazo de 5 años el cierre o medida de control de acceso a calles y pasajes o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos, dicha autorización requerirá el acuerdo que el Concejo.

El plazo se entenderá prorrogado por igual periodo, salvo por resolución fundada en contrario de la Municipalidad con acuerdo del Concejo.

Sra. Cartes: Lo acaba de decir el Concejal Sr. Aguayo, con una misma vía de acceso. Eso es lo importante. Nosotros deberíamos pedir un informe a Obras, hacer una Comisión con toda la información, podemos hasta invitar a los vecinos y también recibir de todos los vecinos que estén de acuerdo también o sea porque tampoco podemos autorizar.

Sr. Presidente (S): Están todos los vecinos de acuerdo.

Sra. Cartes: Porque nos vamos a oponer, si concuerdo con eso se ha invertido demasiada plata para seguridad.

Sr. Aguayo: Hay una salvedad, dice que en un plazo de cinco años al cierre o medida de control de acceso de calles o pasajes o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida. Entiendo que no se da el caso porque aquí tenemos dos salidas y dos accesos, no es un pasaje cerrado que tenga como en Loncura como en las Villas, por ejemplo, no es lo mismo aquí hay una entrada y otra salida

Sr. Gatica: Porque no esperamos. Cerrar significa que la inversión que se está haciendo, estamos perdiendo la lucha contra la delincuencia, para mí eso significa

Sra. Cartes: Mira no termine de decir, dijiste que teníamos demasiada inversión que hemos hecho, lo he dicho en todos estas Sesiones de Concejo, no tan solo por lo de ahora de la seguridad ciudadana, le pagamos a Carabineros, pagamos arriendo, teléfono, a la PDI. No tan solo eso, muchas cosas más, cada vez vemos menos acciones o sea vemos más delincuencia, cada vez tenemos menos Carabineros que los sacan para esto, que los sacan para otro, si al final nos dejan desprotegidos. Encuentro que nosotros de alguna manera tenemos que protegernos, o sea me pongo en el lugar todas las personas o sea quien más si tu llamas a Carabineros no van, la PDI está trabajando hasta las 17.00 horas.

Sr. Gatica: Entonces pongámosle una reja donde está Buzo, nadie entra ni sale.

Sr. Núñez: En este tipo de temas con el Concejal Sr. Gatica hemos estado participando en algunas reuniones del Consejo de Seguridad Pública, comparto plenamente que el hecho de estar entregando los espacios públicos es un tema que amerita más de una vuelta, no obstante eso el tema de seguridad en Quintero y en todas partes del país, es sabido que esta complejo. Hoy día, se complejiza más y la delincuencia cada vez, da un pasito más y nosotros que hacemos cerramos.

Aquí, lo que amerita y quiero pedir una Comisión donde tengamos la opinión del Director de Seguridad Pública, como bien dijeron de Secpla, Jurídico porque el Concejal Sr. Aguayo, acaba de dar una tema que no es menor, respecto del enfoque que lo que dice la ley, que también hacen mención en la presentación. Por lo tanto, en mi caso en particular para poder tomar una decisión necesito ese tipo de antecedentes porque siempre lo mismo, entiendo que la seguridad cada día da su paso, a mí me cuesta cuando entregamos espacios públicos que son tan hermosos como los que ustedes mismos acaban de decir. El tema de la Fuerza Aérea, me crié en ese sector, íbamos hoy día, no se puede, está cerrado, de un día para otro 10 años, alguien tomo la decisión.

Creo que para este caso puntual, va ser el inicio de la averiguación de varios casos más, debiésemos tener un informe un poco más acabado para tomar una decisión, porque insisto en lo mismo, el estar atendiendo lo que es el tema de la seguridad de las personas, el estar entregando espacios públicos en ese aspecto a mí me complica, de verdad que quisiera volver a Quintero de hace 25, 30 años atrás, donde uno caminaba por esos lugares, sin ningún problema, pero no es por lo tanto las decisiones hay que tomarlas, fundadas desde esta responsabilidad que hoy día tenemos, para eso necesitamos antecedentes formales que nos permitan dar, tener presente que también lo dice el documento, dice que la resolución tiene que ser fundada y ese fundamento se tiene con antecedentes jurídicos sobre la mesa y con antecedentes concretos.

Sr. Aguayo: Comparto lo que dice el Concejal Sr. Gatica, que el cerrar significa que estamos perdiendo obviamente, en contra de los delincuentes. Entendiendo bien generalmente, lo que dice la Ley, obviamente necesito un documento donde nos puede explicar en verdad si es que realmente se puede. Por lo que leo, entiendo que no, pero necesitamos un documento por Jurídico, por Obras para que nos pueda explicitar un poco más.

Sin embargo, como lo decía el Concejal Sr. Núñez eso es un lugar que ha estado abandonado también, así como han estado abandonado muchos otros lugares. Este es un lugar que creo que podemos recuperar, obviamente no hay comparación, pero en Brasil hay una escalera que es una escalera, así de fea como está ahora, se restauró y hoy día es un lugar turístico completamente. Estimo que podemos darle vida a ese lugar, no pensar en cerrar, podríamos recuperar ese espacio, darle un

sentido turístico y que trasformemos lo que los vecinos opinan que hay delincuencia, que hay droga y alcohol, transformémoslo.

DOM(S); En realidad igual los vecinos realizaron en su época para recuperar el Pasaje porque era de tierra, tanto arriba como la gente de abajo, formaron un Comité y se pavimento con el Programa de Pavimentos Participativos, igual han puesto su valor al pasaje.

Sr. Gatica: El camino difícil es dar la lucha contra la delincuencia y mantener los espacios públicos. Ese es el punto

Sr. Núñez: Eso es, estamos conectados.

Sr. Presidente (S); Escuchando las opiniones vamos a pasar esto a Comisión para que podamos contar con todos los antecedentes para tomar una decisión como corresponde, pero también hay que ponerse en el caso de los vecinos, en estos momentos de los espacios públicos que usted me dice, pero de la seguridad que tienen las personas para vivir, levantarse y llegar a tu casa, la inseguridad que hay ahí, es otra cosa.

Sr. Aguayo: Pero es lo mismo que paso en Los Cohigues, en La Roca, en Normandie y en todo Quintero

Sr. Presidente (S); Lo que pasa ahí, pasa en todos lados. Con el tema del Departamento Municipal de Seguridad Publica, que hemos gastado mucha plata, nosotros vamos a tener que sentarnos a conversar y plantear ese es otra cosa, del trabajo que se está haciendo; con el tema de Carabineros, con PDI y lo que nosotros hemos gastado y cuanto nos está saliendo a nosotros en este momento ese Departamento, específicamente y los resultados que ha dado, que eso no lo puedo cuestionar, sino que lo vamos a cuestionar cuando nos sentemos a conversar ese tema .

Pero, en especial este tipo de situación que llego al Concejo, en el cual si tenemos que tomar una decisión tenemos que tomarla con todos los antecedentes posibles, ver y plantearlo como corresponde. Tendríamos que tomarlo con la Comisión de Ordenamiento Territorial y Seguridad Publica, para poder dar una respuesta a los vecinos como corresponde, pero bien estudiado.

Lo otro también, ya que ustedes están en el Consejo de Seguridad Publica, también están viendo el tema de ver el resultado de ese departamento, luego que llegue el verano, quiero pedir un informe como usted dijo, Concejal Sr. Gatica, estamos apuntando en recuperar Quintero. En el ámbito delictual, ver los resultados de esta propuesta que empezó en diciembre, ver en el fondo el funcionamiento de estos tres o cuatro meses, a nosotros como Concejo porque la ciudadanía a nosotros nos pregunta.

Sr. Núñez: Si, solamente lo digo con la representación que tenemos con don Luis Gatica en el Consejo de Seguridad Publica, una de las indicaciones que nosotros vimos en este Consejo, que es ley más que nosotros queramos o no tenerlo, una de las solicitudes fue que nos reuniéramos con el Concejo a entregar ese informe completo lo que se había hecho bien, medianamente bien, mal porque no tenemos experiencia respecto a eso. Esta es la primera oportunidad que manejamos como un equipo como ese, que ha tenido obviamente debilidades que hay que ir mejorando en el camino. Lo digo porque no busquemos de nuevo el camino fácil, nuestro gran problema hoy día, no es mejorar lo que estamos haciendo. La comunidad nos ve que pusimos un equipo de seguridad, en términos de seguridad pública y en términos de fiscalización, hay que mejorarlo de acuerdo. No nos pueden

identificar con que no hacemos nada, nos van a criticar porque lo estamos haciendo bien o livianamente bien, eso sí, pero por la tranquilidad nuestra es que lo estamos haciendo. Esa es la tranquilidad.

Lo que sí donde debemos aplicar y debemos ser lo suficientemente capaces de demostrar una solución es en Carabineros, es en los Detectives porque no puede ser que nos den respuesta que a nosotros nos dejan congelados, cuando la PDI nos dice que no tenemos nada que ver con eso, por lo tanto nosotros no vamos a prestar ayuda. Y uno dice, bueno y la ayuda que estamos prestando nosotros como ciudadano hacia ellos, donde queda, si uno entiende donde está la capacidad de gestión del que toma decisiones en ese Departamento específico, porque no pueden desconocer más allá que lo hagamos bien o mal, estamos prestando ayuda. Carabineros lo mismo, por lo tanto no busquemos en lo que estamos tratando de solucionar, siendo parte de la solución como este tipo de seguridad, no del problema, sino que estamos siendo parte de la solución, busquemos acá, donde realmente está el problema que son hoy día, las policías que no nos están dando lo que nosotros necesitamos. Ese es el punto.

Sra. Cartes: También me gustaría solicitar una Comisión para que hagamos ese estudio puntual porque años atrás, no sé si algunos se recuerdan la PDI salía hacer rondas a pie.

Sr. Núñez: Esa es la respuesta que todos vamos hacer tajante, incluso hasta un minuto hizo el representante de la PDI, quizo ser peyorativo con el Concejal Sr. Gatica. Me di cuenta, me moleste porque señalo quien manda a usted que nosotros hagamos lo que no tenemos atribuciones para hacerlo

Sra. Cartes: Creo que partiendo de eso, tenemos que reestudiar el tema porque no podemos seguir pagando esa tremenda casa para que solamente estén subiendo los gastos.

Sr. Gatica: La Avanzada de la PDI era mejor. El Sr. Quiñones se atrevió a decir, usted está cuestionando el trabajo que estamos haciendo.

Sra. Cartes: Creo que eso amerita unas cuantas vueltas, sino que ellos vengán hacer su trabajo desde Valparaíso.

Sr. Aguayo: Esto antes, era más efectivo, aparte que en el Concejo anterior, cuando hablamos el tema de la toma, dijimos que íbamos a exigir al Alcalde para que se reuniera para que pidiera la reunión con el nuevo Ministro del Interior para ver el problema real que tenemos con las policías porque ese es nuestro problema, así como dice el Concejal Sr. Nuñez, no es la unidad de Seguridad Pública, lleva funcionando dos o tres meses.

Sra. Cartes: Por el tema de drogas, cuando hay un homicidio vienen de Valparaíso también, entonces para que tenemos la PDI en la comuna.

Sr. Aguayo: Porque la PDI es investigativa, aquí no sirve mucho la investigación no porque lo hagan los de afuera.

Sra. Cartes: Cuando hay investigación vienen de afuera, si es disuasiva sigamos con la seguridad pública municipal, nosotros necesitamos efectivos

Sr. Aguayo: No hablemos de montos, sino mencionamos cuanto la Municipalidad paga por el arriendo de local de los Carabineros de Avda. Francia.

Sr. Núñez: Para la tranquilidad vamos a tener esa reunión. La idea cumple precisamente, armonizar lo que se ha hecho en términos de nuestra Seguridad Pública y también en términos de la policía para que ustedes sepan, se den cuenta de cuáles son las posiciones de ellos.

Lo único que quiero pedir e invitarles a que nos sentemos con una mirada constructiva en términos de esa responsabilidad que tiene la nuestra Seguridad Pública, creo que si se han hecho estas cosas, unas bien, unas muy bien, otras no tanto, pero cuando uno empieza a crecer en este tipo de cosas eso va ocurrir, ya tenemos una experiencia, tenemos una espalda para poder decir sabe que nos equivocamos en este camino, incrementemos más acá, pero se están haciendo las cosas, la flexibilidad que tengo es que si me van a criticar porque la cosa no la estoy haciendo bien, me quedo relativamente tranquilo porque se dan cuenta que se están haciendo cosas, que no critiquen que no se está haciendo nada, que hoy día en términos de delincuencia este Concejo, fue responsable en tomar una decisión, puso un poquito más de su cosecha y hoy día estamos haciendo algo con la delincuencia en Quintero. Esa es la tranquilidad que le quiero dar al Concejo desde nuestra responsabilidad con don Luis Gatica en el Consejo de Seguridad Pública.

Sr. Aguayo: Y eso la gente lo tiene que saber

Sra. Cartes: Insistir como en lo que plantea, el Concejal Sr. Gatica, ojala que se pudiera coordinar una reunión con el Alcalde para ver estos temas tan relevantes como este, que se tomen decisiones porque la gente depende de nuestras decisiones. Pienso que si en este caso, se está haciendo un aporte a la PDI, prefiero no tenerla y tener un ahorro, esa plata destinémoslo para algo mejor, capacitación para los mismos vecinos.

Jurídico: Quería agregarle algo respecto de lo que están diciendo recién, respecto del cierre de pasaje y calles para que tengan algo en realidad de lo urgente porque ustedes lo están viendo desde el punto de vista urgente de un pasaje en particular. Esta situación se analizó en una oportunidad, respecto del pasaje, en que se solicitó hace un par de años el cierre. Ahí, nosotros emitimos como unidad jurídica emitimos un informe, finalmente no se llegó a nada concreto.

Les quería adelantar, que para poder operar en los cierres de pasajes y calles se requiere de una Ordenanza Municipal que lo regule previo a que ustedes tomen la decisión y que analicen la norma en particular, hay una serie de requisitos que se deben cumplir, uno de ellos es contar con la ordenanza, que es básico, no van a poder hacer la aplicación de la decisión que ustedes posteriormente tomen. Luego, van a tener que determinar, si efectivamente tienen o no cumplen el pasaje o la calle con los requisitos, que se refiere a pasajes ciegos; tiene que haber un porcentaje de vecinos, un 90% tiene que estar de acuerdo, se requiere del informe de la DOM, de la unidad de Tránsito, de Carabineros y Bomberos. Una vez, que cuente con todos esos requisitos ustedes podrán tomar la decisión, pero previo a eso se tiene que trabajar la ordenanza.

Tengo un proyecto el elaborado de Ordenanza que nosotros en esa oportunidad nosotros elaboramos el proyecto como Unidad Jurídica, el modelo. Ahora la iniciativa es de ustedes, no es nuestra, son los que tienen que tomar la iniciativa, discutiremos el sentido de la ordenanza y después que tengan el instrumento, van a tener que definir si lo aplican o no, a un caso en particular.

Sra. Cartes: Gracias por la información es muy relevante.

Solicitud de la Junta de Vecinos Valle Alegre

Sr. Núñez: En esta carta hay varios puntos que entiendo que algunos han estado conversando con ustedes de dar solución a algunas cosas, en términos de los micro basurales y todo ese tipo de cosas. Antes que nos pueda contar un poquito en que va ese avance, creo que hay temas que son súper importante porque dentro de esto, hay una solicitud que dice relación con un eventual puente colgante para comunicar de un lugar a otro. Usted, conoce perfectamente como es esa zona, que hoy día no está porque se vendió un terreno y ese terreno corto el paso, pero es necesario entonces ahí es un tema que es mayor porque tampoco se podría hacer cualquier cosa en ese aspecto pueden haber accidentes, el estero crece más de lo conveniente, pero hay varios temas que de alguna manera me gustaría, que nos pudiera contar el Sr. Aguayo para ver cómo ha ido avanzando con algunas cosas para poder ir cerrando lo que dice la carta.

Sra. Cartes: Antes de que nos comente esto, Héctor en su calidad de Concejal junto conmigo, en el periodo anterior, disculpen que me vaya al periodo anterior porque esto viene de una información desde esa época, por eso se los traigo ahora, don Luis Gatica, también en esos años, se hizo una Sesión de Concejo en rural, donde se solicitó, el Alcalde accedió, fue muy bien acogido. Se rellenó el estero para dejar la bajada por este pasaje que se está solicitando, que hace mención porque por una parte la población del sector ha ido creciendo, hay más de 30 familias, muchos van a la escuela con los niños, es muy peligroso transitar inclusive todavía, afortunadamente se da que muchos parceleros tienen animales, tienen que transitar hasta el otro lado porque dónde sacan la leche allá y las vienen a dejar en el pan es al otro lado, transitan por la calle es peligrosísimo. También por el tema de los niños.

El Alcalde mando a rellenar, se dejó un paso con el acuerdo de que lo iba a mandar a retirar antes del invierno, cosa que también se hizo y se iba a reponer en verano, cosa que nunca más se hizo, ninguna de las dos cosas. Se colocó, se sacó y nunca más se hizo. Eso es una de las cosas que están apelando, o sea que se haga o su efecto quizás hacer un proyecto para poder postularlo para hacer un puente colgante, no estar dos veces en el año, son muchas las camionadas de tierra que hay que colocar para rellenar el estero y dejar el acceso, hacer algo “definitivo“.

Eso es uno, de los puntos, que se prometió en esa oportunidad y nunca más se hizo. La gente también, sé que el municipio, el mismo Alcalde también dentro de todo lo que tienen en mente, debería ver alguien que le esté recordando esos compromisos porque en el fondo es el Concejo, me refiero a todos, porque son compromisos que se adquirieron en una Sesión de Concejo que se hizo.

Sr. Gatica: A mí me parece esa pasarela espectacular que se pudiese hacer, hay que ver si se hace con fondos propios o recurrir a fondos públicos, pero si el espacio es privado y a lo mejor no vamos a poder hacerlo, habría que ver esos antecedentes, porque esa pasarela es una gran solución

Sra. Cartes: El Pasaje Las rosas que aquí señala o sea es un pasaje público. Lo otro, donde atraviesa el estero y todo lo otro también es del fisco. De hecho, el tema del agua potable que se cambió para el sector de acá, pasa todo por ahí, eso transita por el costado del Camping de Gener y pasa por atrás entre el estero y el resto de camping de Gener.

DOM(S): Con respecto a esto la verdad que no tenía información, pero nosotros en Secpla vamos a ver la factibilidad, vamos ir a terreno, vamos a ir a ver si me dan el contacto de la persona, para ver si efectivamente donde puede ser. No sé, si hay que hacer un diseño, no tan solo nosotros como Secpla, a lo mejor tendríamos que contratar, ese tipo de trabajo no lo hemos experimentado, es algo

nuevo, pero me comprometo en ver la factibilidad, si es bien nacional de uso público, donde lo podríamos postular.

Hace uso de la palabra el Jefe de Aseo y Ornato y Subrogante de Servicios Generales, Sr. Hector Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo: La carta que envía la Junta de Vecinos de Valle Alegre consta de cinco puntos, de los cuales tres son de mi competencia, el primero, el segundo y el tercero. En ese contexto, voy a tratar de responder con respecto a cada punto.

Con respecto al punto uno, donde se solicita la limpieza del estero, señalar que esto se realiza todos los años, está contemplado en el Plan Invierno que tiene el municipio para este efecto, a través de la Unidad de Servicios Generales, que nosotros concurrimos a partir del 15 de marzo, limpiando no solamente el estero de Valle Alegre sino que también el Estero de Mantagua, que produce ciertos colapsos con el tema de los temporales y el Mirador de Santa Luisa. Esa limpieza del estero es para tranquilidad de ustedes, de los dirigente vecinales está contemplado, partiendo específicamente por el estero de Valle Alegre.

Un segundo punto, que plantea la Junta de Vecinos guarda relación con el aumento de la población, sumado a la cantidad de residentes, eso ha aumentado la basura en las calles y en la formación de micro basurales. Me causo cierta sorpresa, por eso que concurrí personalmente a conversar con la Presidenta de la Junta de Vecinos porque la carta hace mención que las calles de la población que se entiende como población desde la bajada donde reside la Sra. Yolanda Fernández y la vuelta todo ese sector, a decir verdad, eso nunca ha estado sucio. Me preocupe y fui hablar con ellos, me aclaro a lo que se refiere la carta, es a la Ruta F- 216, que es la Ruta de ingreso a Valle Alegre, efectivamente en el camino está sucio, pero en ese contexto también le señalaba y también a ustedes, que norma la unidad que represento, los días viernes hace un operativo de limpieza de papeleo, como también los días lunes. Los días viernes es por una razón muy simple, es donde viene más gente los días lunes. Quizás esos dos días, resulten insuficientes y a decir verdad uno no se da cuenta que resulta insuficientes porque prácticamente está totalmente sucio. Lo que significa que vamos a tener que reforzar eso, en vez de ir dos días, vamos a tener que ir tres días. Es de fácil solución.

Plantea también, el tema de los micro basurales, efectivamente también encuentro razón a la preocupación que tienen, pero se refieren básicamente a un micro basural que está frente al segundo tranque, es histórico, pero Servicios Generales también va dos veces al mes, no solamente es sacar ese micro basural que se forma ahí, sino que también el de Las Gaviotas y obviamente por la lejanía no se puede ir todas las semanas.

Sra. Cartes: ¿Es posible contar con una batea ahí?

S. Generales (S): Puede ser perfectamente posible, a través de eso, de alguna u otra forma con la batea se pueden mitigar eso que se produce ahí, sin embargo nosotros hemos algunos taludes en la perspectiva que no se metan los vehículos a botar ahí, pero igual de todas formas botan. Lo que quiero decir, es que estamos consciente de esa situación y la Municipalidad está haciendo los esfuerzos necesarios y pertinentes como para poder abordar estos dos temas que son reales, que nos hacemos cargo, pero si también por un tema de la lejanía, por un tema de recursos etc, siempre las necesidades van a ser mayores que los recursos, pero tratamos de hacer lo que más podemos, estamos consciente que efectivamente el problema es.

Sra. Cartes: El tema de estas bateas, no hay posibilidad de hacer un Convenio con el MOP porque ellos tienen la responsabilidad de mantener las carreteras tal vez, podrían colocar una batea.

S. Generales (S): Usted tocó un punto que es súper importante, la tuición de esos caminos la tiene el MOP, por tanto la obligación de mantenerlos y de efectuar la limpieza le corresponde a ellos, sin embargo como existe una realidad, a nosotros nos interesa el poder mantener una comuna limpia, concurrimos con nuestros propios medios, pero básicamente se trata de esos dos puntos.

El tercero, en la preocupación de los vecinos, que no es menor, es en relación a los pastizales o el pasto largo que hay alrededor de la población. En efecto, el día de ayer en esa visita que hice con la Presidenta, nos dimos cuenta que efectivamente el sitio que son particulares se observa que el pasto está demasiado largo, cuestión que nosotros el municipio no nos podemos meter en sitios particulares, concordamos el poder ayudar que de alguna u otra forma, la parte exterior nosotros poder cortarlo. Estamos en ese proceso, desde el día ayer en la tarde, están los orilladores, esperamos terminar el día de hoy.

Sr. Presidente (S): Muy claro.

Sr. Nuñez: El cuarto punto lo va a tomar Secpla. El quinto tiene que ver con un tema que quizás lo debiese tomar Medio Ambiente que es el tema de los perros. No si nos pueden proporcionar información al respecto.

Tiene la palabra, Catalina Ponce, de Medio Ambiente.

M. Ambiente: Converse con la Presidenta de la Junta de Vecinos, lo que pasa que es reiterativo, ya hemos visto, hemos evaluado esos perros que están en el colegio, lamentablemente los alimentan. Conversamos con la Directora, Sra. Ximena, no lo quiere sacar de ahí, le indicamos el problema que había, dice que cuidan los perros. Lo que hicimos fue esterilizarlos, castrarlos, por lo que entiendo y por lo que ha visto, el veterinario en terreno, fueron dos machos, hay algunos que tienen problemas de sarna. El control de sarna tiene un tratamiento de cuatro semanas, en las cuales todas las semanas hay que inyectar a las mascotas. Le dijimos que había que hacer el tratamiento como como correspondía, que nosotros siendo un tratamiento continuo lo podemos dar. Eso es el problema que tenemos ahora. Con los recursos que tenemos, el Veterinario ha ido para allá. Lo que estamos tratando de coordinar ahora, que entregan los perros una vez, a la semana para poder hacer el tratamiento, devolverlos con la Veterinaria Móvil, pero también tenemos que ver la disponibilidad de la Veterinaria y hacer el acompañamiento correspondiente. En eso, estamos en realidad es un tema reiterativo. Esta denuncia es una queja constante de los vecinos.

Sr. Núñez: Hay varias cosas, primero agradecer las gestiones que están haciendo porque sin duda que se nota que de manera responsable, están tratando de dar una buena salida al tema, pero a mí me preocupa algo de fondo. No sé, qué bueno que este nuestra Daem, no sé si estamos autorizados para tener perros dentro de los colegios, eso no puede ser, más allá que la Directora tenga la única opción en los colegios eso puede ser, es un tema que resolver.

Sr. Aguayo: Coincido con el Concejal Sr. Núñez, es la Daem quien tiene que comunicarse con la Directora. Creo en la profesional de Medio Ambiente, pero para asegurarse que si están estos perros o que la idea de estos perros es para cuidar a la escuela, no creo, debe haber una conversación con la

Directora del establecimiento, en bien también de los alumnos que ya pronto entran y a la solicitud de los vecinos

Sr. Gatica: Voy hacer lo siguiente. Hay que ser amante de los animales, pero el amor empieza por casa y el amor es primero por los niños, creo que puede ser un peligro que esos animalitos este ahí, no tienen por qué estar en el colegio. Pediría, a la Daem que se aplique en rigor lo que corresponde y resolver ese tema, no puede por una cosa afectiva, decir la Directora que los animalitos, quiero que estén aquí, pobrecitos, los alimento, todo. No puede ser eso, aquí los niños son la prioridad.

Daem (S): Durante el año, la Escuela no tiene perros.

Sr. Gatica: A mí los vecinos me han dicho de que si hay.

Daem (S): Lo que pasa que el Colegio tiene un sello que viene a futuro a construir una granja educativa dentro de la Escuela con diferentes tipos de animales, lo que no está contemplado tener perros, si animales domésticos como conejos, otros tipos de animales. Eso, no se ha podido hacer porque todavía no tenemos la planta de tratamiento. Hoy día, en esta Sesión, me entero de lo que acaban de informar Medio Ambiente, el tema de que ahí hay este tipo de animales. Comparto lo que dice el Concejal Sr. Gatica, que a los animales también tenemos que tenerles el afecto correspondiente, pero la Escuela esta para trabajar con alumnos, no con los perros. Por lo tanto, hoy día voy a conversar con la Sra. Ximena porque me acabo de enterar y téngalo por seguro que el lunes cuando los alumnos vuelvan y mañana cuando vuelva todo el personal no van a estar los perros dentro del recinto.

Sr. Presidente (S): Que sea concreto, justo y preciso.

Sra. Cartes: También el municipio algo va a tener que decir al respecto porque el otro día, estábamos en la Casa Estación, pudimos observar que andan una pila de perros, después veo no todos, pero a algunas personas van y los alimentan ahí mismo adentro. Es lo mismo que pasa aquí, después nos hemos encontrado que los perros al interior de la Municipalidad, en la noche son súper bravos, han atacado personas, claro cuidan, entonces cambiemos los guardia por perros, sale más barato.

Sr. Presidente (S): Hay un tema de fondo, no nos podemos poner la venda en los ojos, en la comuna hay hartos perros, todos dicen no le dan comida, al final que hacemos con los perros, que es lo que vamos a hacer concretamente porque esa pregunta se la hacen de repente ustedes, hay tanto perros y la misma gente de la calle le da comida, pero nosotros ¿qué vamos hacer, que podríamos hacer?

Sr. Aguayo: Hoy en día, la situación de los perros no es la misma hace un año, recuerden que nosotros veíamos a los perros casi muriéndose en las calles, hoy en día, se están dando los cuidados

Sr. Gatica: Están más delgados, pero el peligro es el mismo y es peor, tengo la experiencia de ir a la Playa El Libro, me encontré con una jauría de perros que ataco a un niño, luego la Capitanía de Puerto, se tomó el parte, yo informe a la Municipalidad o sea al final, lo único que hubo una respuesta así vamos a ver lo que vamos hacer. Así, como que hay que dar la guerra con la delincuencia, también tenemos que dar la guerra contra esa jauría de perros que andan haciendo lo que quieren, la playa del Libro se la tomaron, no se hizo nada, absolutamente nada.

Sra. Cartes: La gente que ama mucho a los perros, pero no se los lleva para la casa.

Sr. Presidente (S): El tema que es lo que vamos a hacer con ellos, los estamos esterilizando que es un trabajo que ha hecho el Municipio, que es un avance, pero el tema es que todos los años, termina el verano y quedan más perros en la comuna, lo saben. Hay un tema de fondo, que hay que ver que se va hacer porque al final, el problema lo vamos a tener siempre, no solamente en la Casa Estación, sino que en los colegios, pero que vamos a hacer.

Sr. Aguayo: Es porque no tenemos una responsabilidad de la tenencia de animales, no la tenemos, es como el tema de la basura.

Sra. Cartes: Una sugerencia para el Medio Ambiente, o sea como municipio se ha hecho una labor importante, los felicito por eso, pero siempre todos contra las mujeres, se operan las perritas, pero no se castran los perritos, son los perritos que ocasionan más daño porque un perrito puede dejar preñada a muchas perritas, en cambio la perrita no es así por el tema de los celos, son los perros los que dejan más descendencia, quizás debiera adoptarse otra posición, más que operar perritas, también castrar sobre todo castrar a esos perros que están en la calle.

Sr. Aguayo: Sin embargo, es la comunidad la responsable también, debiera haber más promoción con la tenencia responsable

Sra. Cartes: Pero, si han hecho tremendas campañas, imagínate hasta operaciones.

Sr. Aguayo: El tema de la basura porque en el verano en la Avda. El Bosque de Loncura, esta todo el día con basura, si pasan sacándola a cada rato, hay libros colchones porque no hay una cultura.

Sra. Cartes: El otro día, me conto una señora que el perrito lo tiene para que le cuide y en el día le abre la puerta para que salga a comer afuera porque ella no tiene como alimentarlo. Al final, lo tiene de guardia, no creo que es la única persona, sino que hay muchas de esas personas.

Sr. Núñez: Nos puede contar un poco respecto a lo que está diciendo.

M. Ambiente: Dos cosas en total. Lo primero que se hace, es la esterilización y la castración. La esterilización se les hace a las perras y la castración a los perros. Con respecto a los perros de calle, nosotros trabajamos en conjunto con una Agrupación de Quintero también porque ustedes saben que contamos con un veterinario para todos los animales que hay, además sobre todos los perros de calle que transmiten enfermedades contagiosas, debiendo hacerles quimio a los perros, hay un seguimiento.

Se castran y se esterilizan perros y perras de la comuna. De hecho, muchas veces han llegado reclamos porque cuando hay desfile en Avda. Normandíe, nosotros a las 8,00 horas A.M salimos con la ambulancia se castran todos los perros los que están normalmente en el centro, nos ha llegado reclamos de que estamos matando a los perros, lo que no es así, porque lo que se hace es castrar a los perros, una vez terminado el desfile se vuelven a soltar porque no tenemos donde dejarlos.

También hay un tema de registros. El 30 de marzo empieza como de prueba en la comuna de Valparaíso, el tema de los registros de las mascotas. El día lunes se había capacitado a las personas que están encargadas de la Tenencia Responsable porque ahora por la Ley de Tenencia Responsable tiene que haber un registro de todas las mascotas, todos los perros, incluso los que estan en el municipio y los de calle, se vacunan con vacuna antirrábica y tienen un registro, tienen un chip. Les deja como un tatuaje pequeño en la oreja, eso significa que está registrado.

El problema es lo que comentan o sea nosotros trabajamos durante todo el año, de marzo a noviembre tenemos una población controlada de perros, llega el verano, se disparan. Con respecto a lo que dice el Concejal Sr. Gatica de la denuncia, no es que solamente se ha hecho así, sino que se solicitó un espacio perimetral de su terreno. Hay que recordar que la ley de Tenencia Responsable es hacia la persona que tiene el perro, el cuidador tiene que mantener al perro con alimentación, lo tiene que mantener castrado y además tiene que mantener con una correa cada vez que sale. Bajo esa normativa, el vecino debe dar cumplimiento. Es un trabajo arduo es como un círculo vicioso porque en noviembre terminamos súper bien, pero después en diciembre, enero, febrero, marzo de nuevo lo mismo. Es como decía el Concejal Sr. Aguayo es parecido con lo que pasa con la basura, es exactamente lo mismo, pero se está trabajando.

De hecho, ahora estamos vacunando gratis, no le cobramos a la gente, pero aun así la gente falta, todos los días atendemos a 10 perros, gatos y gatas y de las 10 llegarán 4, porque la gente a excusa diciendo que se le olvido, a que no le gusta al perro, porque tienen que ir a las 11,00 horas AM, entonces de que otra forma más podemos ayudar.

Sr. Núñez: Lo que están haciendo lo están haciendo bien.

Sra. Cartes: Es la responsabilidad de las personas, los perros no tienen la culpa.

Sr. Núñez: Respecto a la misma carta, hay un tema que ayer converse con la Presidenta de la Junta de Vecinos, me gustaría consultarlo, si hay algún Director que me podría ayudar. Ocorre que hay la calle Parroquia en Valle Alegre, existe ahí, alguna posibilidad de que en el proyecto que se está pensando en colocar lomos de toro en Quintero, se puede traspasar algunos lomos de toro para allá porque hay carreras prácticamente en la noche. Doy fe, porque a uno de los vecino le volaron el espejo a otro auto porque la gente que vive en los condominios hace arriba, se tira y a la hora que sea bajan a comprar, que no nada en contra a que lo hagan, pero que lo hagan en hagan de forma responsable. Primero saber, en que esta ese tema de los lomos de toro en Quintero y si existe una posibilidad de hacer un traspaso de dos o tres lomos de toro, que nos ayude de alguna manera a evitar ese problema que tienen ahí.

Sra. Cartes: Hice esa pregunta, es más la última vez, no sé si se recuerdan que se dieron vuelta los Disco Pare s porque una vez, una micro paro en el Disco Pare, cuando paso a primera, se fue para atrás y se fue contra una casa. En esa oportunidad pedí también a través de la misma Junta de Vecinos, sacar el Disco Pare de ahí, lo mismo hacer con el tema de la Sra. Yolanda. Nos dijeron que no se podía

Secpla (S): Es un proyecto que se postula a la Subdere, está esperando el financiamiento, pero el problema es que hay que modificar el proyecto, se tiene que ir para que lo aprueben nuevamente, al final hay que esperar que se autorice. Igual es una complicación, tienen que venir a evaluar si sirve o no, al final es posible

Sr. Presidente (S): Como en las comunas de Concón y otros lados cuentan con los lomos de toro y los hacen no más.

Secpla (S): Seguramente con platas municipales de esos municipios.

Sr. Presidente (S): Esto se está pidiendo si no me equivoco hace cinco años, en que Valle Alegre mando una carta, por la misma situación que está alegando en la carta, que los vehículos bajan y suben del Condominio lo hacen muy rápido. Lo que estaba pasando en Quintero, ha costado muertes, y siguen postulando, entonces porque no se ve de una vez por todas. Eso, le vamos a decir al Alcalde, estamos esperando que le den una plata, no hacer los lomos de toro con platas municipales, creo que eso más que arreglar una vereda intrascendente de hacer un par de lomos de toro.

Secpla (S): Eso hay que hablarlo con el Alcalde y ver la disponibilidad de financiamiento

Sr. Presidente (S): Hace días que estamos postulando, ha pasado mucho tiempo.

Secpla (S): Se está postulando, es un proceso que se demora, les puedo dar la trascendencia de cómo es, no es fácil obtener los recursos.

Sr. Núñez: No es cuestionable, el tema es el tiempo, en algún minuto usted hace su trabajo, está bien, el tema es que se van generando este tipo de situaciones, buscamos soluciones alternativas. No sabía que ese tema se ha ido tratando hace hartos años, pero no por eso no podemos hacer nada porque efectivamente hoy día, se está produciendo un riesgo mayor, quizás que el Presidente tenga la conversación con el Alcalde para tomar una decisión ahí que se pueda materializar al corto plazo

Secpla (S): En principio, posiblemente no se tomó en cuenta porque es la vía que conecta con Puchuncavi.

Sra. Cartes: Es desde el camino de la Escuela donde entra hacia Valle Alegre

Secpla (S): Pero, esa calle era del MOP, nosotros no podíamos intervenir en esa. Ahora, esa vía cuando no estaba con el Premval, paso a ser de nuestra tuición, ahora en este momento podríamos hacer la inversión ahí con fondos nuestros, habría que postular a un proyecto, pero si la necesidad es urgente y es prioridad del Alcalde, nos dice hagámoslo habrá que hacer un pequeño proyecto, determinar el monto y buscar los fondos con ustedes.

Sra. Cartes: Que el Alcalde haga una gestión, con la empresa que va pavimentar la ruta F-210 que continua para el lado de Maitenes, Puchuncavi ya están instalados, que cuando estén pavimentando, podremos entregar los materiales pero que ellos mismos hagan el trabajo.

Transito: Sobre el mismo tema quisiera informar que hace dos semanas atrás y un poquito más, se emitió un oficio del Alcalde (S) al Director de Vialidad para solicitar la reparación de algunos baches emblemáticos que se encuentran en Valle Alegre.

III.- APROBACION DE CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

Expone la Directora (S) de Secpla Sra. Brenda Leiva Aranda.

Secpla (S): Es la aprobación del Convenio que viene adjunta a la minuta. Son los proyectos que son los que postulamos el año pasado a los Pavimentos Participativos, después que esos proyectos fueron seleccionados por el Ministerio de la Vivienda a través del Concurso, se genera un convenio, que es lo que corresponde hoy en día aprobar. Es la firma del convenio, que comprende los montos que hay que aportar por cada calle o pasaje que se indican:

Calle Chorrillos, el aporte del municipio es de \$3.464.000, el Minvu con \$83.000.0000 y fracción; **Calle Amelia Vial** tiene un aporte menor por ser vulnerable de \$856.000 y el aporte del Municipio es de \$3.000.000 y el Minvu aporta \$32.000.000 y fracción. El costo total de la calle es de \$36.000.000.-

Pasaje San Gerardo también tiene su condición de vulnerable, el municipio aporta \$1.700.000, el Minvu \$41.000.000, el valor total es de \$42.000.000.-

En resumen, nosotros tenemos que enviar el aporte del Comité más el aporte municipal, sumado es de \$9.172.000.-, sería el aporte de nosotros. Remitiendo el aporte y el Convenio firmado por el Alcalde, el Minvu – Serviu empieza con los trámites de licitación. Tenemos la factibilidad porque lo dejamos el año pasado en el Presupuesto Municipal vigente, el aporte del municipio y el Concejo Municipal tiene que aprobar el Convenio del 27° Llamado de Pavimentos Participativos.

Sra. Cartes: ¿El aporte del Comité está? porque en otras ocasiones hemos tenido que también asumir ese costo.

Secpla (S): Lo tienen, tienen que ingresarlo. En el aporte también tiene que ir el de los vecinos o sea nosotros tenemos que remitir al Minvu los M\$9.000.-

Sr. Presidente (S): Se procede a la votación el Convenio que se suscribirá con el Serviu, del 27° llamado con un aporte municipal total de \$9.172.000.-

Votación; Sres. Núñez -Apruebo; Aguayo- Apruebo.

Sr. Gatica: Apruebo, pero le recuerdo a Secpla, que Amalia Vial viene a continuación, no van a poder pavimentar por la falta de alcantarillado y la conexión de agua potable, los dos pasajes, que estaban aprobados por la Subdere.

Secpla (S): Nunca llegó aprobada, lo que sí está en el Banco o sea existe, pero no están aprobadas las platas porque por años nos hemos ido retrasando por tema también de los vecinos que no traen todos los antecedentes posiblemente que haya estado aprobada, que lo hayan dejado priorizada.

Sr. Gatica: ¿Podemos priorizarla este año?

Secpla (S): En eso estamos trabajando.

Sr. Gatica -Apruebo; Sra. Cartes -Apruebo y con el voto favorable del Presidente (S), se aprueba.

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba Convenio Ad Referéndum 27° Llamado Programa de Pavimentación Participativa del Serviu, con un aporte total entre el Municipio y Comités de M\$9.172, la Pavimentación Calle Chorrillos, Amalia Vial y Pasaje San Gerardo.

IV.-LLAMADO A LICITACION DE SERVICIOS DE RESIDUOS, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE MICRO BASURALES.

Expone el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, Sr. Hector Aguayo Lorca.

Aseo: Tal como se considera en la minuta, corresponde que el Concejo apruebe el llamado a Licitación Pública al servicio de retiro, transporte y disposición final de residuos de micro basurales en diversos sectores de la comuna de Quintero. Este servicio en la práctica es una prolongación de un contrato que el municipio mantiene vigente hasta el día de hoy, cuyo plazo de término es el 31 de marzo del año 2018.

Por tanto, dándole importancia a este servicio, la idea del Alcalde es proseguir con esto y es por eso que se va a llevar a cabo el llamado de licitación de este servicio con una duración de 9 meses, por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre del 2018, por un monto máximo de \$6.882.318 IVA incluido. Este servicio consta de 8 tolvas móviles de los cuales 7 están en la localidad de Loncura y una en Los Cohigues, considera una frecuencia del retiro por el personal. Básicamente eso, es lo que conlleva este servicio.

Aprovechando esta instancia, manifestar que efectivamente hay un mayor requerimiento de que hoy día hay, pero en la práctica esas tolvas nos han servido bastante, ha permitido de alguna u otra manera controlar lo que acontece en la localidad de Loncura, que es insuficiente claro que sí, porque hoy día, todo el mundo está pidiendo que coloquen este tipo de tolvas móviles porque vienen a resolver efectivamente el tema de micro basurales. Ustedes hacían mención hace poco rato, quizás de poner en el sector en el camino de la Ruta F- 190. Lo importante de esto, que dentro de lo posible la licitación contempla que son móviles por tanto, el mandante en este caso el municipio puede trasladarla de acuerdo a urgencia de un lugar a otro.

Sr. Presidente (S): Nosotros ya sabemos la utilidad que prestan las tolvas. En Los Cohigues, hubo un acierto de haber puesto ese tipo de tolva para los que están viviendo, en un mes atrás era desesperante, no solamente para la población sino que también para las casas que estaban al frente. Ahora está pasando en las poblaciones nuevas que están haciendo arriba

Sra. Cartes: ¿Ese retiro quien lo hace?

Aseo: Lo haría la empresa que resulte adjudicada. Hoy día, lo hace Cosemar, que se encarga de disponer estas bateas y efectuar el retiro de acuerdo al contrato.

Sra. Cartes: ¿Existe la posibilidad de que ahora pase un poco el periodo estival, que quizás una de la tolva de Loncura se puede trasladar a la carreta F-210?

Sr. Gatica: He visto el funcionamiento de estas bateas sobre todo en Loncura han dado resultado, ha disminuido considerablemente el tema de los micro basurales, pero también los vecinos como esto se transmite, incluso dirigentes vecinales me dicen del porque ponen tanto allá y nosotros no tenemos nada acá. La idea tampoco es desvestir un santo para vestir a otro. En verdad, el servicio que prestan, considero que ocho bateas es insuficiente, debíamos tener mínimo doce bateas porque están pidiendo la gente de La Roca, Las Emprendedoras, El Portal de Quintero, además si sabemos que son las tomas, agarran las cosas y las botan, las poblaciones están, es una realidad. En la Roca, la dirigente me dijo que necesitaban dos bateas. Entonces, pido que se revise bien porque creo que con 8 bateas, estamos cortos, y está cumpliendo una gran labor.

Aseo: Conversamos con el Alcalde y con Finanzas, habiendo presupuesto podríamos aumentar la cantidad de bateas.

Sr. Presidente (S): Informar al Alcalde acerca de lo que está pasando, se lo digo porque es el Jefe de Aseo que debe ver en terreno lo que está pasando en La Roca y en Las Emprendedoras.

Aseo: Usted tiene razón, he podido constatar ese hecho, de verdad esperaba que en las poblaciones nuevas no sucediera esto, lamentablemente a pesar de los esfuerzos que se hacen, el camión pasa regularmente etc., hemos puesto incluso tambores adicionales, se han robado los tambores, se está formando alrededor de la población una especie de micro basural o sea la demanda es mayor que las ocho bateas. Lo tengo absolutamente claro, en Loncura están pidiendo para el sector de Las Brisas, es un tema que voy a tener que darle vueltas al Alcalde para que adopte alguna decisión, pero en este minuto son las ocho tolvas.

Sr. Presidente (S): Viene adjunto el certificado de factibilidad, así que tomemos la aprobación del llamado a licitación del servicio de recolección de residuos, transporte y disposición final de residuos de micro basural de diversos sectores de la comuna de Quintero, por un monto de \$6.831.618, con Iva incluido, mensual a contar del 1° de abril hasta 31 de diciembre del 2018, en el cual el servicio cuenta con 12 tolvas móviles.

Votación: Srs. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica -Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con mi voto del Presidente (S); se aprueba el llamado a licitación.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba llamado a Licitación Pública para el Servicio de retiro, transporte y disposición final de residuos de micro basurales en diversos sectores de la Comuna de Quintero, con una duración de 9 meses, desde el 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2018., por un valor Mensual de \$ 6.832.318.- IVA incluido.

V.-INFORME DE COMISIONES

5.1.- COMISION DE FINANZAS- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Expone el Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Antonio Aguayo Suarez.

Sr. Aguayo: Hoy nos juntamos para poder aprobar a cinco contribuyentes pendientes que presentaron los documentos, que podrán renovar su patente en el periodo de enero a junio del 2018. Cada Concejal tiene este informe que señalada que han presentados los documentos solicitados por la Encargada de Patentes Comerciales habría que aprobarlas, son las ultimas que han traído los documentos.

De un universo de 178 patentes han entregado documentación 171, quedando pendiente 7, como dijimos que no íbamos a ir a buscar al domicilio para que cancelaran, las que se presentaron al día de hoy hay que aprobarlas.

Sra. Cartes: ¿Estas patentes es para el periodo de enero y junio, como trabajaron estos locales que no tenían patente hasta hoy día?

Patentes: Con la fiscalización de Carabineros, hay algunos que les cursaron infracciones.

Sra. Cartes: ¿Pero qué pasó con la fiscalización municipal?

Patentes: Las patentes de alcohol es de fiscalización de Carabineros

Sr. Aguayo: Carabineros son los encargados de fiscalizar este tipo de patentes

Sra. Cartes: La patentes de supermercado no es una Patentes Limitada, pueden trabajar sin ningún problema, en comparación de los que renovaron su patente en su momento, pagaron su deuda como corresponde. Nosotros tenemos que ser más ecuánimes porque imagínense estamos en marzo y esa gente trabajo todo el verano, sin ningún problema.

Sr. Presidente (S): Ese es el riesgo que corre cada uno, si lo fiscalizan estan sujetos a multas.

Sra. Cartes: Creo no debiera ser así, nosotros también tenemos personal.

Sr. Gatica: El funcionamiento en general deberíamos verlo nosotros

Patentes: Para las patentes de Alcohol, que debiera ser el decomiso, pero eso es un tema de Carabineros netamente.

Sr. Núñez: ¿Podemos oficializar a Carabineros?

Sra. Cartes: No podemos ser tan permisivos con estas cosas

Sr. Aguayo: No podemos esperar tanto tampoco porque esto lo estamos viendo del año pasado.

Sra. Cartes: Nosotros nos hemos caracterizado en tratar de ordenar, de ser ordenados e imparciales y de alguna manera la gente que es responsable, se beneficie en desmedro de estos otros.

Sr. Presidente (S): ¿Están trabajando o no?

Patentes: No, en la última Sesión de Concejo, no sé si recuerdan que señale que íbamos a ver un tema que de hecho ya tengo la respuesta de Jurídico para que se caducara algunas patentes de alcoholes porque por ejemplo, la patente de la Sra. Flor Bravo que ya no está, están las dos del Casino El Durazno, hay varias que ya no están funcionando.

Sra. Cartes: Pero estás si están funcionando, reitero, a mí me da rabia de la gente que es responsable, que responda de la que no lo es.

Sr. Aguayo: Es por eso, que tampoco se merecían que nosotros nos juntáramos en una Sesión de Concejo Extraordinario.

Sr. Presidente (S): En el caso de los comerciantes, son sujetos de bastante fiscalización, las botillerías son fiscalizadas, dos veces al día y sobre cuando están más llenos los locales, son fiscalizados por inspectores municipales.

Sra. Cartes: Es que de aquí debiera salir la información de las patentes que no están al día, las que se debiera fiscalizar, no las que estan al día.

Sr. Aguayo: Hoy en día, la Municipalidad auspicia a los Carabineros, debieran saber quiénes son los que no han cancelado.

Patentes: La mayoría de la fiscalización de este verano ha sido efectuada por la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar.

Sr. Presidente (S): Lamentablemente, digo siempre fiscalicen porque Patentes tiene en el sistema de quien pago y quien no pago las patentes en general, no solamente las de alcoholes.

Sra. Cartes: Por ejemplo, los primeros días de julio, ya vamos a saber quiénes no están. ¿Por qué siguen trabajando? Con esto no quiero cortarles su trabajo, sino que sean responsables.

Sr. Aguayo: Se lo hemos dicho cuántas veces de que no podemos pedir por favor que vengan a pagar sus patentes.

Sra. Cartes: Es su responsabilidad, hay que tomarlo para el segundo semestre y sancionar a los que no pagan, hemos sido permisivos.

Sr. Presidente (S): Vamos a someter a aprobación estas renovaciones de patentes de Alcoholes, considerando todo lo expuesto vamos, estas patentes que cuentan con todos los papeles al día.

Sr. Aguayo: Antes de la votación estaba pensando lo siguiente. Se puede votar condicionando a estos contribuyentes en el sentido dar una observación al momento señalando que ahora el Concejo obviamente, ya aprobó, pero que esto no puede volver a ocurrir porque si ocurre esto y esto.

Sr. Gatica: La pregunta está dirigida al Jurídico. ¿Podemos aprobar a algo en que los comerciantes incumplieron? porque en los hoteles, por ejemplo se vende alcohol entonces podemos aprobar algo que no dieron cumplimiento en el plazo para efectos de su renovación.

Patentes: Es la renovación para la cancelación de la patente, la que pague la que se presenta cada seis meses. Estas patentes no habían presentado la documentación para la renovación que es lo que se pide cada seis 6 meses. Para el 5 de febrero que estaba programada la Sesión de Concejo, quedaron pendientes. En enero cuando vinieron a pagar se les dijo que no podían pagar porque no tenían la documentación, recién ahí la trajeron

Sr. Gatica: Creo que las que no cumplieron, no deberían renovar la patente, deberían hacer una nueva solicitud.

Sra. Cartes: Voy a pedir para la próxima renovación que esto va ser en julio, no voy a aprobar aquellas patentes que lleguen atrasadas con la documentación, asegurándonos que esté cursada la infracción.

Sr. Aguayo: Una sugerencia, que aprobemos estas cinco renovaciones, pero que el Departamento de Patentes les de la observación que no puede volver a ocurrir, ahora en julio.

Sra. Cartes: Que no va a poder ser renovada si viene con una infracción cursada por no cumplir con los plazos estipulados para su renovación. Estan fuera de plazo porque están renovando de enero a junio, estamos en marzo, trabajaron sin patente

Sr. Aguayo: Pero para la próxima renovación que hagan, se debería hacer llegar esa observación.

Sr. Núñez: Que no es responsabilidad nuestra, pero que para la próxima va a suceder esta decisión.

Patentes: Lo que podría tomarse como acuerdo, yo tenerlo muy presente en el momento de la renovación próxima, cuando al 30 de junio, que es la fecha de vencimiento para la renovación durante el mes de julio porque hasta el 30 de junio vamos a estar en las Sesiones de Concejo porque va ser de julio a diciembre, estas patente que yo sé que van a existir de nuevo algunos que no la trajeron, oficiar directamente a Carabineros y a Inspección para cursar las infracciones correspondientes, no por funcionar porque por ley no deberían estar abiertos porque no debiera funcionar ninguna patente de alcohol si no cuenta con su patente al día.

Sr. Presidente (S): Entonces, vamos a votar la renovación de estas siete patentes de alcoholes.

Votación: Sres. Núñez - Apruebo; Aguayo - Apruebo; Gatica- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y el Presidente (S); Concejal Sr. Silva, se inhabilita por probidad.

Acuerdo: Con la manifestación de abstención de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la renovación de Patentes de Alcohol período Enero contribuyente:

Erminda Segovia Pastenes-Restaurante-Pasaje Arrieta N° 4.-

Hotelera Turismo e Inversiones Ltda.-Restaurante-Camino Concón- Quintero.

Rosalba Herrera Ferrada-Supermercado- Los Álamos N° 2480 Loncura

Nuri Ulloa Pardo-Cabaret- Avda. 21 de Mayo N° 1424.

Sociedad Turismo Dumuño- Restaurante y Hostería- Camino Concón Parcela N| 05. Quintero.

5.2.- COMISION DE REGIMEN INTERNO- TITULOS HONORIFICOS

Expone el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Concejal Sr. Alfonso Nuñez Contreras.

Sr. Núñez: Lo positivo de haber participado todos en la Comisión, que no es necesario volver a repetir todo lo que ya conversamos, por lo tanto quiero que se dé la posibilidad de poder plantear de igual forma el preacuerdo, para que el Presidente (S) pueda someter plantear igualmente el preacuerdo para que usted puede someter a votación. El preacuerdo, dice relación principalmente con actualizar el reglamento que tiene fecha desde el 14 de noviembre de 1985, para eso vamos a trabajar en Comisión con don Ramón Alfaro y con la Sra. Cruz Carvajal para su actualización.

Lo segundo, es que en el caso que presenta el Cuerpo de Bomberos de don Octavio Vergara y don Mario Lucero que en Paz Descanse, el título que se entregue sea el de Ciudadano Benemérito de Quintero, con todo lo que conversamos en la discusión y para el caso de don Juan Chandia que en este caso se produjo una mirada distinta que tenía el Concejal Sr. Aguayo es tomar la decisión una vez, que tengamos el reglamento definido tenga un título que sea más acorde con que es el aporte a la comunidad. Eso es fundamentalmente el preacuerdo.

Sr. Presidente (S): Entonces lo sometemos a votación.

Votación: Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto del Presidente (S) se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad concede el título honorífico de Ciudadano Benemérito al Sr. Octavio Vergara y Sr. Mario Lucero que en Paz Descanse.

Ademas, que la solicitud del Sr. Juan Chandía será materia de estudio una vez, actualizado el Reglamento de Concesión de Títulos Honoríficos de la comuna de Quintero.

5.3.-COMISION MIXTA ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INVERSIONES-PROYECTO CENTRO CIVICO.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Comisión de Inversiones, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Hoy día tuvimos la sorpresa porque vino un representante de GNL a exponer el Proyecto del Centro Cívico de Quintero, según él, es un proyecto trabajado hace cuatro años, que lamentablemente por boca de todos los Concejales, de todos los presentes, nosotros no estábamos al tanto, lo que se dijo es que lamentábamos que llegara un proyecto ya hecho, sin consulta a una instancia tan importante como el Concejo Municipal, que además nosotros no sabemos lo que va a pasar con el edificio consistorial, todos plantearon que era muy probable que ese proyecto por no estar bien planificado podría resultar innecesario. Es más con inversiones cercanas a los dos mil millones de pesos que terminarían poco menos perdiéndose esa inversión, si es que se realizaba. Por lo tanto agradecemos al Sr. Felipe Manriquez porque no era responsable, el solo venía con la mejor voluntad a exponer.

Pero, vamos a tener la conversación con el Alcalde y con el equipo técnico. Lo sugiero, podría hacerse en un próxima Comisión para saber qué es lo que va a pasar tanto con el edificio consistorial que vemos que está creciendo en forma exponencial con estos módulos de contendedores, es tanto que uno se pierde, la situación es bastante complicada, nosotros no estamos por hacer un despilfarro de los recursos públicos, pensamos que el proyecto es muy bonito, pero tiene que ir adhoc con el Proyecto del Edificio Consistorial.

Así, que eso fue lo que se decidió, independiente que el trabajo va a continuar, van a hacer las presentaciones, pero nosotros necesitamos urgente definir cosas, de cómo vamos a ser la utilización de esos espacios que es donde hoy día, está el Edificio Consistorial del municipio de Quintero.

Secpla (S): ¿No sé si quedo claro en la Comisión que habría que aprobar los gastos de mantención y reparación?

Sr. Gatica: No nada, ni se tocó. Eso, va a ser otro debate, por eso es importante que veamos el tema urgente porque nosotros no estamos por dar 50 o 100 millones de pesos, si nosotros no sabemos que vamos hacer con el Edificio Consistorial.

Sr. Presidente (S): Estamos a la espera de lo que dictamine el Alcalde en una Comisión a futuro.

Sr. Gatica: Independiente de eso quiero decir, que a sugerencia mía y con acuerdo de todos los Concejales, se propuso que conversáramos y analizáramos el tema del Plan Regulador Comunal.

Sra. Cartes: Hacer una sugerencia también a la Directora de Secpla (S), voy a participar con algunos Concejales en un seminario por el tema del Pladeco, quería pedir que se nos haga una exposición del Pladeco de nuestra comuna en una Comisión durante este mes porque para el próximo mes es el seminario.

Secpla (S): Bien, ustedes nos avisan para cuando quieren la Comisión, el Pladeco está listo hay algunas acciones que se están haciendo, creo que estamos al día.

Sra. Cartes: Podría ser para la tercera Sesión de Concejo de este mes para que así, quizás estén las modificaciones listas.

Secpla (S): El Pladeco está terminado, ahora nosotros estamos haciendo reuniones para evaluar el avance de los proyectos que están insertos en el Pladeco, nos estamos reuniendo con las Comisiones de cada Eje.

Sra. Cartes: Que la Comisión de Régimen Interno para tratar el Pladeco sea para la segunda Sesión de Concejo del mes de marzo, es decir el 14 de marzo.

VI.- INFORME DE AVANCE DE CERTIFICACION AMBIENTAL

Tiene la palabra la profesional de Medio Ambiente, Sra. Catalina Ponce.

M. Ambiente: Principalmente, les vengo hacer una pequeña presentación sobre la Certificación Ambiental Municipal que ya para esta fecha, nos han informado que el municipio de Quintero cuenta con la Certificación Ambiental de Excelencia, concedida por el Ministerio de Medio Ambiente a través de varias auditorías que fuimos pasando durante todo el año.

Esta Certificación significa primero que el municipio de Quintero es un ejemplo de Gestión Ambiental hacia otras comunas dentro del territorio donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer diario. Esto es lo que significa que tengamos una Certificación Ambiental de Excelencia.

Actualmente somos parte de los seis municipios de la región que cuenta con esta Certificación en conjunto con La Ligua, El Tabo, Quillota, Quilpué, Villa Alemana. Nosotros hemos trabajado desde el 2013 en la Certificación básica, intermedio y ahora de excelencia en cuatro líneas estratégicas, las cuales se subdividen según las áreas que tenemos como municipio. Como hice entrega a cada uno de los miembros de la presentación no voy a entrar en mayor detalle, pero básicamente es educación ambiental, fomento y cuidado del patrimonio ambiental, fomentar la planificación ambiental territorial en la comuna y mejorar la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la comuna.

En la tabla se muestran todos los productos obtenidos en la línea estratégica, cuántos vecinos beneficiarios están hasta este momento y cuál es el cumplimiento de las metas ambientales que se obtuvieron.

Dentro del municipio, contamos con contenedores de reciclaje en que cada funcionario municipal hace reciclaje dentro de su oficina, sobre todo en los contenedores de papel que hay en cada oficina que son de 50 litros donde los funcionarios cuando tienen que botar un papel, no lo botan a la basura sino que lo reciclan. Desde enero empezamos hacer las campañas de reciclaje dentro del municipio. El primer día de cada mes, se van a premiar a las oficinas que tengan mayor reciclaje de papel. En el mes de enero se juntaron 363,8 kg., de papel blanco reciclado desde las oficinas y la oficina que ganó este mes fue Secpla con 123,6 kg, a la cual se les hizo entrega del premio por el reciclaje. Los departamentos que participaron fueron Dideco, que salió segundo lugar con 118 kg, Oficina de Concejales con 49,5 Kg, Medio Ambiente, Jurídico, Patentes Comerciales, Obras,

Servicios Generales, Transito, Administración, Alcaldía, Secretaria Municipal y Daem. Sé que faltan oficinas, ahora con este incentivo varios van a participar. La próxima fecha es el 1 de marzo.

Como proyectos con la comunidad porque la Certificación Ambiental incluye principalmente al municipio, pero también con la comunidad. Actualmente tenemos cuatro puntos limpios en Quintero: dos en Quintero y dos en Loncura. En Quintero está ubicado en calle Yungay con Salas y el otro punto es en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, frente al Hospital y en Loncura en camino Estación con el Progreso y Plaza Cívica. Esto igual, ha sido bien recibido por los vecinos, se mantienen limpio, tienen plantas, ornamentación, se ha mantenido súper bien. De hecho hay muchas personas que las riegan, los mismos niños van a reciclar llevan su botella con agua y riegan las plantas. Se está fomentando y ya hay varias juntas de vecinos que las están pidiendo.

También se hizo la difusión de la estrategia comunal tanto en ferias como en la calle, son actividades que realizamos como Unidad de Medio Ambiente, actualmente estamos con un fiscalizador exclusivo para medio ambiente para responder a todas las denuncias que llegan. Esta el Plan de Cierre del Vertedero entre otros temas.

Nosotros adquirimos un compromiso para la mantención de esta certificación que son tres años. Esta Certificación de Excelencia, nos da un periodo de tres años la cual tenemos que mantenerla y para eso nosotros hacemos listas de componentes y observaciones. Información está contenida en la presentación que les acabo de entregar. Como componente esta la Gestión Sustentable o Sostenible del proceso administrativo en instalaciones municipales, que hoy en día hicimos cambio de todas las luces a eficiencia energética de todas las oficinas a luces led, también solicitamos que en todas la ampliaciones y remodelaciones que se hagan sean con luces led.

También tenemos que hacer una eficiencia hídrica, ahí hay que hacer un cambio de grifería en aquellas instalaciones que están malas o viejas, hay que cambiarlas. El reciclaje que ya lo estamos haciendo y las compras sustentables que estamos trabajando con adquisiciones.

Tenemos que contar con una política ambiental, que da la posición oficial como municipio en temáticas ambientales, principalmente a través de los proyectos de evaluación que realizamos casi todos los meses que llegan, mantener el Cras que es el Comité Ambiental Municipal y el Comité Ambiental Comunal, la participación ciudadana, la gestión integral de residuos, que en eso estamos trabajando arduamente, sobre todo con el tema del vertedero y el cierre de este, también vamos a incluir más puntos limpios dentro de la comuna, incluir los puntos limpios también en los colegios ya que es fundamental que los niños también tengan en su espacio escolar los puntos limpios.

La educación ambiental formal y no formal, que es mantener los contenidos ambientales dentro del Padem que también trabajamos con la Sra. Edith Varas y fomentar la participación de los seis colegios municipales en el Sincae que este año 2017 que todos los colegios perdieron su certificación, que para el 2018 tenemos que volver a certificarlos. Finalmente, la difusión de los eventos ambientales a la comuna.

Esos son los compromisos que tenemos que realizar durante estos tres años que también les vamos a pedir su colaboración como Concejales para que transmitan esto a la comunidad y también para que nos apoyen dentro del municipio.

Sr. Presidente (S); Un tema medio ambiental ¿Que paso, en relación con la cantidad de jibias que botaron cerca de los condominios nuevos? ¿Ustedes como unidad pudieron resolver?

M. Ambiente; Hay un procedimiento que se sigue. Cuando se recibió esta denuncia, se oficio vía teléfono porque fue en un fin de semana al Encargado de Sernapesca de Quintero y a la Encargada

de Capitanía de Puerto que es Carolina de la Fuente, porque esto es un seguimiento que no nosotros como municipio muchas veces no podemos realizar, ya que es fiscalización externa de otros servicios. Por eso se actúa en conjunto con Sernapesca y Capitanía de Puerto.

El sábado también estuvieron trabajando, sin encontrar quien fue, lo que si se encontró el lugar exacto y ahí se realizó un trabajo en conjunto con Aseo y Ornato para ir a ver esta situación y poder detener un poco el mal olor, ya que en ese momento ya estaba en descomposición, pero si hay un protocolo que se sigue informando a las autoridades con competencia para que sigan esta fiscalización.

Sr. Gatica: Lo único que pido es que nos quedemos en el protocolo porque lo que queremos son acciones es como que al final tienen que darse acciones y sanciones.

Sr. Presidente (S): Nosotros como municipalidad, podríamos insistir.

M. Ambiente: Es que no podemos, es por eso que hay servicios ajenos a nosotros, como municipio no tenemos potestad para fiscalizar es r como por ejemplo ir a un buque, para eso está Sernapesca y Capitanía de Puertos.

Sr. Presidente (S): ¿Cómo va el proceso de investigación como municipio y Unidad de Medio donde fueron a dejar la jibia? ¿Qué está haciendo Capitanía de Puerto, pusieron alguna denuncia o nosotros como Municipalidad tenemos que poner una denuncia en Fiscalía?

M. Ambiente: Lo que nosotros hicimos fue que lo conversamos en reunión de Directores fue oficial a Sernapesca y a Capitanía de Puerto, solicitándoles que hagan la inspección de quien es el culpable en realidad, porque una vez teniendo culpables nosotros, si podemos intervenir, pero en estos momentos nadie vio nada, nadie sabe nada, nadie captó nada.

Sr. Presidente (S): Hay dos plantas que procesan jibias.

Sr. Aguayo: Si, pero no hay pruebas, que son las que tienen validez.

Sr. Presidente (S): Uno tiene la potestad de ir a Fiscalía, denuncia a quien resulte responsable, sin el protocolo, poner una denuncia como municipio para que se investigue y se sancione a los responsables, sea quien sea. Esa es mi pregunta. Nosotros como Municipalidad vamos a interponer esa denuncia o tenemos que esperar que Sernapesca diga en seis meses más, no encontramos a ningún culpable, ahí quedo, va a significar que van a botar diez mil veces más.

M. Ambiente: Esa respuesta escapa de mis conocimientos ambientales porque no sé si nosotros como municipio podemos interponer una demanda con respecto a eso.

Sr. Presidente (S): Para que quede para el próxima Sesión de Concejo, se informe porque a nosotros la ciudadanía, lamentablemente por Facebook, tanto al Alcalde como a los Concejales nos han dado duro. Nosotros podemos decir que esto está en Fiscalía y el municipio puso una denuncia o bien no podemos hacer la denuncia.

Sr. Aguayo: Es bueno que haya una respuesta, en la próxima Sesión de Concejo. Sin embargo, felicitar al Departamento por los puntos limpios, están bonitos, le da un plus también a nuestra comuna porque no están destruidos, se cuidan. Felicitaciones.

Sr. Gatica: La gente que viene, me consulta dónde pueden botar las botellas, la gente tiene incorporado este tema de los puntos limpios.

Sr. Núñez: Doy fe de eso porque a unas cuadras de donde yo vivo hay un punto limpio.

M. Ambiente; No está dentro de la licitación contar con más puntos.

Sr. Gatica; ¿Lo hacen gratis o ganan con el producto?

M. Ambiente; Se hizo una licitación de esto en octubre o noviembre para los puntos limpios, se retira dos veces al día, por eso la gente a veces nos llaman, nos dicen se están robando las botellas porque pasamos ya en la mañana y en la tarde ya no están. Aparte de eso hacen el reciclaje de compostaje también.

Sr. Núñez; Dar las gracias porque cada vez que llamo a la profesional a distintas horas, siempre tiene la amabilidad de contestar, incluso el día domingo, eso se agradece sobre todo con el problema que tuvimos, que hice presente que afectaba a la localidad de Santa Luisa. Eso dejarlo de manifiesto.

La consulta es respecto al container para las pilas. ¿Cómo lo están haciendo eso ahora?

M. Ambiente; Ayer se hizo la Tercera Feria de Reciclaje enfocada en algún producto prioritario del Ministerio de Medio Ambiente, la anterior que fue en diciembre fue reciclaje electrónico y la de ayer fue reciclaje de pilas, son residuos son peligrosos y tiene un tratamiento especial. Nosotros como municipio, no podemos así que vienen las empresas de la zona a retirarlos, en esta ocasión fue Codelco que vino a retirar, la de reciclaje electrónico fue Enap.

Sr. Núñez; Si porque yo había hecho un contacto con Codelco porque ellos tenían la autorización.

M. Ambiente; No tenemos un punto físico para este tipo de productos porque no tenemos autorización de almacenamiento, pero cuando hacemos las Ferias que las queremos hacer mes por mes, se avisa a la comunidad y ellos vienen a retirar en forma inmediata el contenedor, no tenemos más de 24 horas el almacenamiento de las pilas.

En base a esa conversación que se gestionó con el Concejal Sr. Núñez, estamos viendo y trabajando con Codelco con todo el tema ambiental.

VII.- CUENTA DEL ALCALDE (S)

Hace uso de la palabra Alcalde (S), Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

Informe acerca del comportamiento de la gestión municipal periodo estival.

Informar que en relación con el término de la temporada estival, se ha concordado con las distintas jefaturas municipales el poder generar una evaluación del comportamiento respecto de los diversos servicios que prestamos como: control de buses; funcionamiento de las carretas, Feria Libre, los permisos del comercio ambulante, el trabajo que hizo en seguridad pública y también algunas iniciativas como es el tema de la playa inclusiva. Todo esto para poder establecer mejoras y lo que está bien poder fortalecerlo, poder potenciarlo. Nos comprometimos como Jefaturas poder entregar el citado informe al Alcalde, y este decidirá en que momento lo entregara al Concejo Municipal porque ustedes también debieran ser parte de estas mejoras. En eso estamos.

Año escolar 2018.

Por otro lado la Directora del Daem, Sra. Edith Varas nos pueda informar acerca del inicio del año escolar porque entiendo que el lunes ya los establecimientos nuestros inician el año escolar.

Daem; El día 26 de febrero se reintegró todos los directivos, mañana 01 de marzo, se reintegran todos los docentes y los asistentes de la educación y el 05 de marzo a partir de las 8,00 horas de la mañana se reintegran todos los alumnos de todos nuestros establecimientos.

Agregar que ayer se concretó el diseño de los viajes que van a realizar los dos buses del proyecto que se ha adjudicado la Municipalidad a través del Departamento Daem presentado al Ministerio de Transportes. Son dos buses que van a transportar 39 alumnos cada uno, desde Quintero- Loncura a Escuela de Mantagua un bus y el otro bus desde Quintero - Loncura a la Escuela Juan José Tortel de Valle Alegre. Como no puede aumentar la cantidad, en la cual se ganó este proyecto, nos quedan alrededor de 14 niños que son de la educación parvularia o pre básica fuera, que se van todos los días a estos establecimientos, por lo tanto se acordó que ese viaje lo va a realizar el móvil Daem, todos los días durante el año 2018, va a llevar exclusivamente a estos 14 niños que viajan a las escuelas desde Quintero y Loncura a las Escuelas de Mantagua y Valle Alegre.

Sr. Aguayo: ¿Cuándo comienzan los buses?

Daem: Comienzan el próximo lunes, ayer se dio el recorrido, van a ser los mismos recorridos que hacían los buses municipales el año pasado para no entorpecer lo que ya estaba realizado e instalado porque los apoderados ya están acostumbrados a llevar a sus niños a un lugar específico, entonces el bus se adaptó cada uno a ese tipo de recorrido. Es una empresa externa que licito el Ministerio de Transportes exclusivo para esto, son choferes contratados por el Ministerio de Transportes, llevan también un auxiliar que en este caso, en los dos buses son mujeres que también son pagados por el Ministerio de Transportes. Nosotros como Daem, no tenemos ningún costo en relación a este tema porque es un proyecto que se ganó, por lo tanto estamos también dejando un poco de lado los buses municipales.

Sin embargo, igual tienen que hacer el recorrido interno de Mantagua porque hay muchos niños que son de los alrededores, están acostumbrados a que los vayan a buscar a sus lugares, a sus calles y llevarlos a la Escuela. Estos dos buses llevan exclusivamente los alumnos de Quintero y Loncura, que se desplazan hacia las dos Escuelas Rurales, es un proyecto de transporte escolar rural.

Sr. Presidente (S): ¿Nuestros colegios están operativos 100% para todos los arreglos que se hicieron en la temporada que estuvieron sin alumnos?, Para que no nos pase lo que nos ha pasado otras veces, como reparaciones, están revisados.

Daem: Me reintegre este lunes después de mis vacaciones, tuve una reunión con el equipo de infraestructura, de acuerdo a lo que me han informado es que ya están pintadas la mayoría de las salas por dentro de todos los colegios, también la pintura de los interiores y exteriores de los establecimientos, donde se estaba realizando pavimentación de patios que ya están terminados como es el caso de la Escuela Republica de Francia y Escuela Valle de Narau. El Colegio Costa Mauco que se construyó el patio de párvulos, ya está finalizado, solo hay desorden, hay que limpiar, ordenar y en eso están los Asistentes de la Educación de los colegios. Ayer converse con Avilio Ortega, le había pedido a don Hector para ver si un grupo de esa Unidad pudiese ir a los colegios a colaborar porque hay mucha cosas que sacar.

Lo único que tenemos pendiente porque a todos los colegios les vamos a cambiar las puertas, menos al liceo porque el año pasado se colocaron, pero a todos los colegios les vamos a colocar puertas nuevas a las salas. Lo otro que queda pendiente, es colocar la mampara al colegio Mantagua y Valle de Narau, pero eso va a estar listo la próxima semana. No impide que las clases no comiencen, es un agregado que estamos haciendo, un mejoramiento para que justamente no entren los perros en Valle Alegre por ejemplo. Nos quedaría pendientes las puertas, las mamparas y los ventanales del Colegio Costa Mauco, Republica de Francia y Liceo Politécnico. Esas son cosas que no impiden el que los niños ingresen a clases, no hay nada peligroso que impida que los alumnos estén dentro del establecimiento. Se repararon las vigas de las salas de educación parvularia de Mantagua, que eso si era un peligro, los niños habían sido trasladados a otro espacio, pero ya está arreglado. La Directora

(S) de la DOM, Brenda Leiva, sabe que los Itos han ido a revisar y está todo en condiciones, por lo menos hasta el día de hoy, no hay impedimentos del inicio de las clases.

Sra. Cartes: Quería preguntar por la planta de tratamiento.

Daem: Eso está en licitación, está en el proceso de revisión, además que siempre hay consultas, no es un tema que nosotros podamos resolver rápidamente, primero se ven todas las especificaciones técnicas del proyecto, luego que está todo bien, se sube a la plataforma para licitar porque esas son plantas de tratamientos de más de M\$30.000.- Estamos gastando entre los dos colegios, alrededor a M\$64.000, no podemos hacerlo de otra forma, eso se demora.

Tenemos pendiente la Sala Temática de Inglés de la Escuela República de Francia porque se hizo la licitación, no se pudo adjudicar porque nadie se interesó. Tuvimos que volver a subirla a la plataforma, estamos a la espera. Son obras que independientemente de eso, se deben de hacer sobre todo las plantas de tratamiento, ahí tendremos que aislar los espacios para que los niños no vayan a esos lugares. Eso hay que hacerlo sí o sí.

Sra. Cartes: Lo pensábamos con otro Concejal, que en realidad que estaban en la última semana, haciendo el pavimento en el Colegio Costa Mauco a las 8,00 horas, tenían la música a todo volumen y nosotros pensamos que como están casi al último día haciendo las cosas.

Daem: Ocurre que antes estuvieron en otros colegios, nosotros no tenemos cantidad de gente como para los seis establecimientos.

Sra. Cartes: ¿Eso se hace por personal del Daem?

Daem: Si con 8 personas de nacionalidad haitiana, que se contrataron, solo por el mes de febrero, ahora dejamos a 4 para el mes de marzo para que terminen todo lo que tenemos que terminar. No nos el tiempo y las personas a no ser que se liciten y una empresa externa venga hacerlo, pero se encarece demasiado.

Sra. Cartes: La última pregunta. Como escuche de los buses que van para allá ¿Qué pasa con los niños que vienen de allá para acá? ¿También se vienen en los buses? ¿Esos siguen funcionando normal?, lo digo porque la gente a veces nos pregunta.

Daem: Si, pero esos buses son municipales, se sigue funcionando exactamente igual.

Sr. Núñez: Es un punto que lo tenía para los Varios, pero lo voy a señalar al tiro. Específicamente con lo que nos sucedió el año pasado con el bus de Valle Alegre hacia aca, que la respuesta fue que el bus está malo. Las gestiones que hicimos algunos Concejales en ese minuto, hubo que arrendar un bus hasta que se arreglara, pero la preocupación nuestra es que no pase lo mismo, la respuesta no puede ser no hay bus y los niños no van a clases.

Daem: Por lo mismo, en la reunión que estuve donde estaba don Jorge Figueroa, doña Alicia Nieto, don Roberto Muñoz.

Transito: El Sr. Muñoz es funcionario nuestro, es el coordinador que tenemos para ejecutar el convenio que tenemos con el Ministerio de Transportes.

Daem: Además de los dos operadores, que se ganaron la licitación, más la directora de los Colegios de Mantagua y Valle alegre y nosotros Daem. Ahí, quedó muy claro, tenemos dos buses ganados por un proyecto que trasladan los niños desde Quintero y Loncura a las Escuelas Rurales y los niños

de párvulos que no alcanzan a subirse a estos dos buses, es mejor van a ir solo en el bus Daem y el recorrido que se hacia dentro de la ruralidad, sigue operando.

Sr. Aguayo: Entonces podemos decir que apenas comiencen las clases va a ver movilización.

Daem: En eso quedamos de acuerdo que las dos directoras de los colegios, han creado un WhatsApp de transporte de sus colegios y por esa vía iban a informar a la comunidad escolar.

DOM(S): Solo quiero informar que don Roberto Muñoz es un funcionario de la Secpla, es el Encargado de los proyectos de transportes de educación, estamos trabajando en conjunto con la Directora Daem, en este tipo de proyectos.

Daem: Nos alegramos mucho de habernos ganado este proyecto, vamos a postular el próximo año, a dos buses más.

Finalmente, señalar que el acto de inauguración del año escolar, estoy esperando el retorno de don Mauricio para que nos indique fecha, nunca se han hecho la primera semana, siempre se hacen en la tercera semana, cuando ya tenemos todo ordenado, todo terminado, lo vamos a realizar en la Escuela Rural de Mantagua por dos motivos: 1) porque asume la nueva directora ya en potestad de su cargo la Sra. Magaly Valencia y 2) por todas las obras de mejoramiento que se están haciendo ahí.

VIII.- VARIOS

8.1.- Camiones de la Basura.

Sr. Núñez: ¿Disculpen mi ignorancia, porque los camiones de basura no tienen bocina?

Sr. Presidente (S): No tienen la trompeta sino que tienen la común y corriente. El problema es que algunos vecinos no sacan la basura por los cachorritos emblemáticos que tenemos en Quintero, entonces esperan a que toquen la bocina, es un mal necesario.

Transito: También me tocó vivir muchos años vivir esa experiencia. Lo que ocurre es que los camiones que se compran como decía el Concejal Sr. Silva, no vienen con la bocina de aire, sino que vienen con la bocina normal. Esa bocina no es efectiva porque hay muchas personas que no escuchan la bocina del camión. Hay que comprar la bocina aparte e instalarla en cada camión.

El tema de la bocina esa como ustedes saben es más fuerte el sonido. La idea de esta bocina se toca para que la gente ya varias cuadras sepa que viene el camión de la basura y alcance a sacar su basura los que pueden un momento antes que pase el camión, pero esto tiene sus pro y sus contra, pero si nosotros lo tomamos en el contexto global, claro que es más beneficioso que el camión tenga una bocina que sea efectivamente mas sonora. Considero que habría que solicitar a don Héctor Aguayo que compre estas bocinas y las instalen en los camiones nuevos.

Sr. Núñez: Solo porque imagínense el último camión pasa el día viernes y cuando no se dan cuenta tienen que estar con la basura hasta el día lunes.

Sra. Cartes: ¿Está pasando los días lunes, miércoles y viernes o lunes y viernes nomas?

Tránsito, Está pasando solo lunes y viernes.

Sr. Núñez: Yo sé que es difícil apelar a los criterios, pero si una instrucción obviamente, si el chofer del camión se pega en la bocina pasa por un pasaje, toca mil veces va a molestar, pero si van en forma adecuado, con un procedimiento incluso no debería molestar a nadie.

8.2.- Reunión con la Villa La Roca.

Sr. Nuñez; Me gustaría consultar a nuestra Dideco lo siguiente. Nosotros a través del Consejo de Seguridad habíamos coordinado una reunión con la gente de La Roca, nos llegó un correo en donde se suspendió la reunión, creo que puede ser que se suspenda, pero ahí, hay dos miradas distintas.

Nosotros en el Consejo de Seguridad lo que quisimos hacer a la brevedad, entendiendo que tuvimos en una Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a dos personas que nos presentaron su situación, quedamos en realizar a la brevedad una reunión para abordar el tema de seguridad con las policías y con ellos porque es un tema que urge. Ahora, se nos está proponiendo una nueva reunión para la primera semana de marzo, pero creo que son temas distintos. Un tema es conversar con ellos la situación que están viviendo en la misma Roca, como se pueden ordenar y como se pueden trabajar.

Lo otro, es ver el tema de seguridad específicamente tal, a mí me gustaría más que saber porque se suspendió, me gustaría saber porque no lo podemos hacer más rápida esa reunión de seguridad con las policías.

Sr. Gatica; Lo comparto plenamente Sr. Concejal, a mí me sorprendió enormemente la suspensión.

Dideco; ¿Esa reunión la agendaron mientras estuve de vacaciones? Hoy firme un oficio dirigido a Seguridad para que se lleve a cabo la reunión el día 07 de marzo. También se van a abordar hechos que se están suscitando como el tema que están pasando agua de los departamentos para las tomas o se están colgando. Son varios temas que hay que abordar.

Sr. Nuñez; Nosotros podemos entender ese tema, que hay que ir a una reunión para que tengamos una información más acabada para poder darles a los vecinos soluciones más que otra cosa, pero el otro tema que he planteado, es un tema específico de seguridad de las policías de Quintero. Ese tema a mí me gustaría que lo pudiésemos hacer un poco más rápido a través de seguridad para diferenciar las dos cosas básicamente.

Interviene el profesional encargado de Seguridad Pública, Sr. Arturo Fernandez Bernal.

Sr. Fernandez; Lo que hablamos hoy día con la Encargada, que era una reunión solo con las unidades técnicas con Carabineros, PDI.

Sr. Nuñez; Eso es lo que está para el día 07 de marzo.

Sr. Fernandez; Envié un mail a la encargada.

Sr. Gatica; Recibí un mail no entiendo nada, un mail lleva al otro y así una cadena de mail y no sé cuál es el que hay que leer. Lo vi recién.

Sr. Nuñez; Lo que pasa es que la reunión la están citando para el 07 de marzo pero nosotros también tenemos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para que no se nos crucen los horarios.

Sr. Fernandez; La reunión ha sido solicitada por Dideco a las 12,00 horas.

Sr. Nuñez; Deberíamos coordinarlo porque en esa reunión deberíamos participar nosotros también.

Dideco; Lo otro, comentarles que a lo mejor lo van a dejar para otro día, que también tiene que ver con el tema de las policías, que hay otra demanda de la gente de Santa Luisa, que la Sra. Yanina está demandando al municipio, también es un tema que se va a tener que ver. Señala que hay platas que el municipio gasta, sin consentimiento de la comunidad. También quieren hacer una Comisión, no sé porque también están siendo notificadas por la PDI por un tema comunitario.

Sr. Gatica: Dos cosas distintas, que no se pueden hacer cuando tenemos Sesión de Concejo.

Sr. Núñez: Hay que entender que son dos cosas distintas. Esa reunión con el equipo técnico la vamos hacer igual, pero la otra la vamos hacer a través de Seguridad Pública con la gente para ver el tema de seguridad o antes, lo tenemos que conversar y coordinarlo con don Luis Gatica.

8.3.- Inmobiliaria Decameron

Sr. Gatica: Como Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, me he enterado por diferentes canales que la Empresa Decameron inicio las obras, siendo que está impedido de hacerlo por ley porque no tiene Resolución Ambiental que está en proceso. Por lo tanto, pido se actúe con el rigor de la ley, que se paralice cualquier obra que se inició porque entiendo que esta obra no solamente se iniciaron sino que estaban respaldadas por la Notaría Comunal con un documento hecho por el Notario, firmado por el Notario como Ministro de Fe, en consecuencia pido Sr. Presidente que se entreguen todos los antecedentes en la próxima Sesión de Concejo y que nos informen de qué forma actuó en este caso, la DOM o el Alcalde para que esa obra sea paralizada.

Lo grave que podría pasar es que si hay algún organismo que dice que no se iniciaron las obras, nos encontraríamos con la siguiente situación, que el Notario estaría mintiendo, eso sería más grave aún, porque es Ministro de Fe, avala que si se iniciaron las obras, por lo tanto pido que se nos entregue toda la información para saber de qué forma el municipio respalda los funcionarios y con lo que dice la ley de Construcción y Urbanismo de paralizar la obra Decameron porque no debieran comenzar la obra, no debieran hacer inversión, sin la previa Resolución Ambiental que es una exigencia de la ley.

Interviene en calidad de Director (S) de la DOM, Sra., Brenda Leiva Aranda.

DOM (S): El Director de la Dom, está subrogando a Don Luis Bernal que es Francisco Jeldes, llega el 12 de marzo a reincorporarse en su subrogancia. En estos momentos lo estoy subrogando, no tengo los antecedentes necesarios como para venir a la próxima Sesión de Concejo para presentar lo que están pidiendo, el que tiene todo el historial es justamente el DOM(S), por lo que solicito que esperen hasta que se reincorpore Francisco Jeldes.

Sr. Gatica: ¿Pero usted está al tanto?

DOM (S): Casi nada porque en realidad como no me compete el tema Decameron, no lo sé, lo más conveniente es que Francisco venga, que sea el quien les indique porque no tengo conocimiento de que hayan iniciado obras en estas dos semanas que llevo, no me ha tocado recibir nada de Decameron. Voy a empezar a indagar, sé que Francisco tiene un criterio, yo voy a tener otro criterio, es mejor esperar a que se reincorpore de su feriado legal Sr. Jeldes.

8.4.- Terminal de Buses

Sr. Aguayo: Es un tema que se lo manifesté a la Alcaldesa (S), que había algunos trabajadores del Terminal que no se les ha pagado el sueldo durante un buen tiempo, tendríamos que buscar más información.

DOM (S): La Directora de Finanzas, me consultado exactamente lo mismo a través de la DOM, indicándome lo que se está informando, me contacte con el ITO, que es Andrés Lizama y este se contactó con la empresa, dice que el mes de enero esta cancelado y que posiblemente lo que estaban solicitando era la quincena del mes de febrero y esa es la que no se había cancelado. Ahora, debo

decir que acabo de firmar un estado de pago, creo que se les va a cancelar el mes de febrero, estaban atrasados con la quincena, sé que los operarios se les pagan dos veces al mes.

Sr. Presidente (S): Lo que tengo entendido que desde diciembre, noviembre los trabajadores están sin pago, algunos finiquitos no estaban ni pagados

Sr. Núñez: Hay algo que no es menor, la ley 20.123 en ese aspecto es complicado porque nos pueden hacer responsables a nosotros.

Sr. Alcalde (S): Por eso es importante contar con la certificación que estan al día inclusive en el pago de las cotizaciones previsionales previo a la generación de los estados de pago.

Sra. Cartes: ¿Sigue la misma empresa que empezó? porque vino el otro día, a hablar una persona conmigo, diciendo que por favor lo ayudara porque le debían \$500.000, que ya han pasado tres empresas y todavía no le dan solución.

DOM (S): Voy a consultar, les informo obviamente que es lo que pasa.

Sr. Presidente (S): Si está trabajando en otra empresa es porque tienen el finiquito. Sería bueno que nos informaran acerca del avance de las obras del Terminal.

Siendo las 14,43 horas, se cierra la Sesión.-

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ROLANDO SILVA FUENTES
PRESIDENTE (S)**